



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA

DUDA GUAYABERO

Bogotá, junio de 2024

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Caquetá

Contenido

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO.....	9
2.1. Universo.....	9
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	14
2.3. Sitios de interés forense.....	39
2.4. Cadáveres no identificados.....	44
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación	44
2.6. Enfoques diferenciales.....	45
2.7. Situación humanitaria.....	48
3. ESTRATEGIAS.....	48
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	48
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social.....	49
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda	49
3.4. Sensibilización y comunicación.....	49
3.5. Priorización de acciones humanitarias. Planeación operativa y aplicación de enfoques diferenciales e interseccionalidad	49
4. PLAN OPERATIVO.....	51

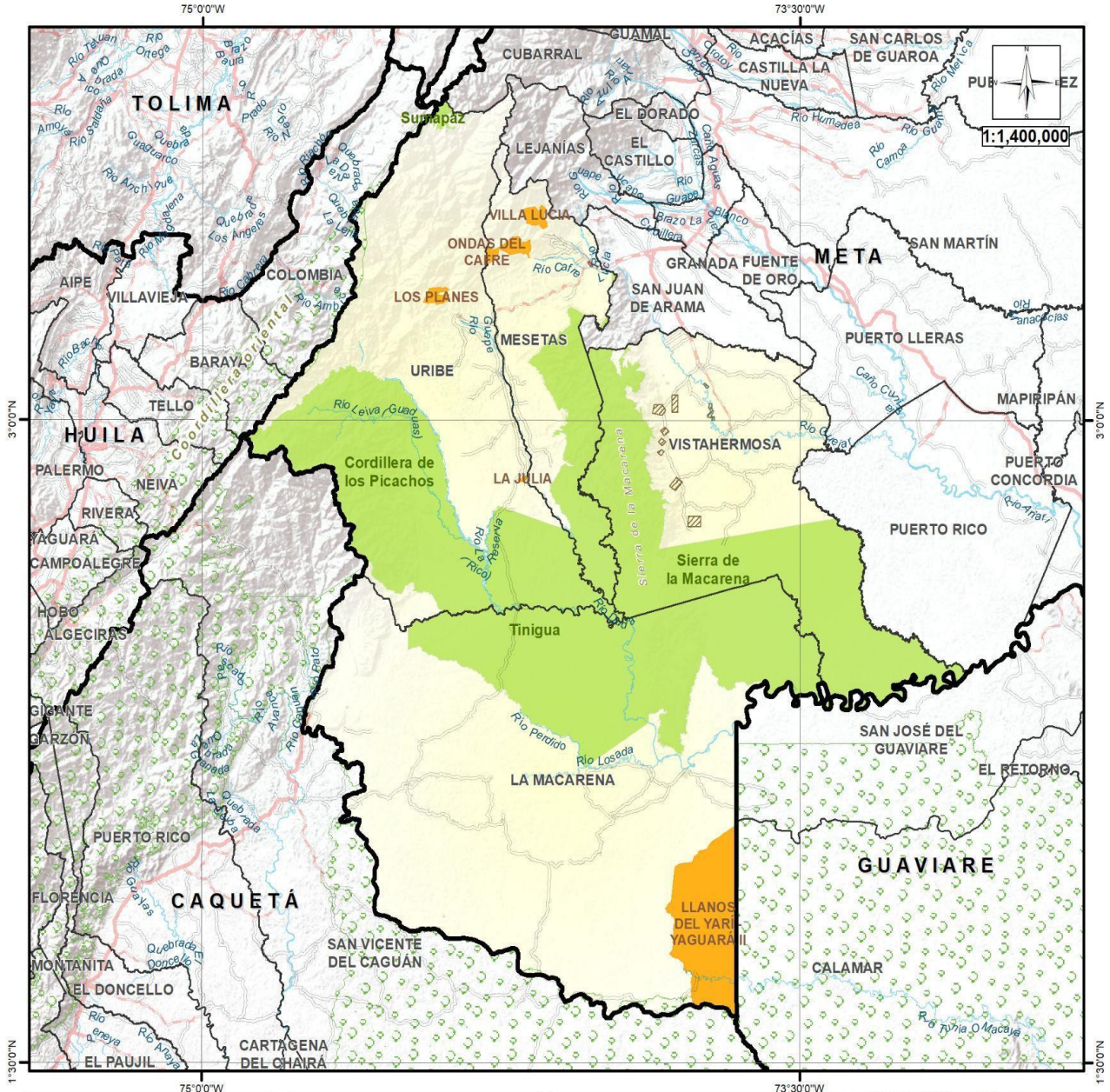
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

La región denominada Duda Guayabero, se compone de los municipios de La Macarena, Mesetas, Uribe y Vista hermosa en el departamento del Meta. Abarca un área de 24347 Km² lo que es igual a 2434646.7 Has y alberga 58702 habitantes. (DANE, 2019) La Macarena es el municipio de mayor extensión y alberga el 40.7% de la población, le sigue vista hermosa con el 28% sobre el total y es el segundo municipio con más número de habitantes, Mesetas tiene el 16.6% de la extensión y Uribe el 14.6%, este último es el que menor cantidad de población contiene a nivel regional.


DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO DANE	POBLACIÓN	KM2	HECTÁREAS
Meta	La Macarena	50350	23877	10826	1082600.5
Meta	Mesetas	50330	9751	2278	227786.2
Meta	Uribe	50370	8549	6431	643069.2
Meta	Vista hermosa	50711	16525	4812	481190.8

Tabla 1. Código Divipola, población y extensión de los municipios del PRB Duda Guayabero.

La Región Duda Guayabero se ubica al extremo sur - sur oriental del departamento del Meta, limita al sur con el municipio de San Vicente del Caguán, del departamento de Caquetá, al oriente con los municipios de Calamar y San José del Guaviare del departamento de Guaviare, y los municipios de Puerto Rico y Puerto Lleras en el Meta. Al norte, limita con San Juan de Arama, Lejanías y Cubarral del mismo departamento del Meta y con zona rural de Bogotá DC, al occidente colinda con el Huila en específico con los municipios de Colombia y Baraya.



PRB
DUDA GUAYABERO



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

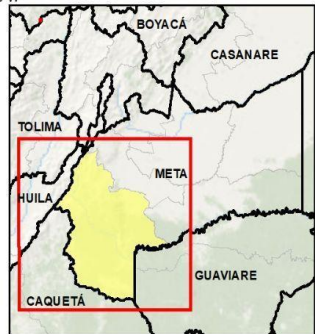
CONVENCIONES

-  Límite municipal
-  Ríos principales
-  Resguardos indígenas
-  Áreas protegidas
-  Titulos Mineros
-  Cobertura PRB
-  Centros poblados
-  ZRF Ley 2da

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100.000
RNFCS - UBPD

ELABORADO POR:
Subdirección de análisis, planeación
y localización para la búsqueda
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5.000.000.0000
False Northing: 2.000.000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



El tipo de paisaje que predomina en la región es el de lomerío fluvio-gravitacional distribuido en el 41.6% de la superficie, principalmente entre La Macarena y Vista Hermosa. El tipo de paisaje de Montaña fluvio-gravitacional se concentra principalmente en las estribaciones de la cordillera oriental y corresponde al 16.5%. Las planicies aluviales resultado de la dinámica hidrológica, se distribuyen a lo largo del río Duda y el río Guayabero principalmente, pero también en áreas de influencia de los ríos Güejar, Perdido y Losada en dirección nororiente – suroccidente y occidente - oriente. Las montañas plegadas ocupan el 9% del territorio, paralelas o continuas a las montañas fluvio-gravitacionales. La altiplanicie estructural representa el 8% del territorio, y se localiza principalmente al sur de la región en el municipio de La Macarena y algunos terrenos aislados en Mesetas. Los valles ocupan el 6% de la región y están íntimamente asociados con el sistema de drenaje de la región. Otros paisajes presentes en la región y con una distribución menor son Piedemonte mixto, Montaña glacio-estructural y Lomerío estructural, con cerca del 3% de distribución. (IGAC, 2024)

La condiciones de acceso al territorio son muy limitadas debido a que la red vial se compone principalmente de vías tipo 5, 6 y 7, mientras que las vías tipo 1, 2 y 3 que son más transitables por encontrarse pavimentadas y/o contar con máximo dos carriles son muy escasas; entre estas se encuentra una al norte de la región, la vía que se prolonga en dirección sur desde el municipio de Granada hacia las cabeceras de Vista Hermosa y Mesetas, pasando por San Juan de Arama, el resto del territorio no cuenta con un tejido vial en buenas condiciones, por ejemplo al suroccidente, la vía que comunica al centro poblado de San Vicente del Caguán con el municipio de Uribe Mesetas al sur del Meta y la vía que comunica a Vista Hermosa con el municipio de La Macarena y las demás vías interveredales.

Lo anterior, se debe en gran medida a las características físico bióticas, entre las que se cuentan las estribaciones de la cordillera oriental al norte y oriente de la región, ésta involucra también ecosistemas estratégicos como el páramo de Sumapaz, al centro occidente de la región se encuentra la sierra de La Macarena que se constituye como una barrera natural que dificulta la comunicación entre los dos sectores de la región. A lo anterior se suma que gran parte de la región está cubierta por bosques densos alto andinos en la zona cordillerana, pero también el bosque húmedo tropical de la transición entre sabana y selva tropical. En algunas zonas de la región se utilizan los ríos como principal medio de transporte, es el caso del río Guayabero, el río Ariari entre otros y el aeródromo ubicado en la cabecera municipal de La Macarena.

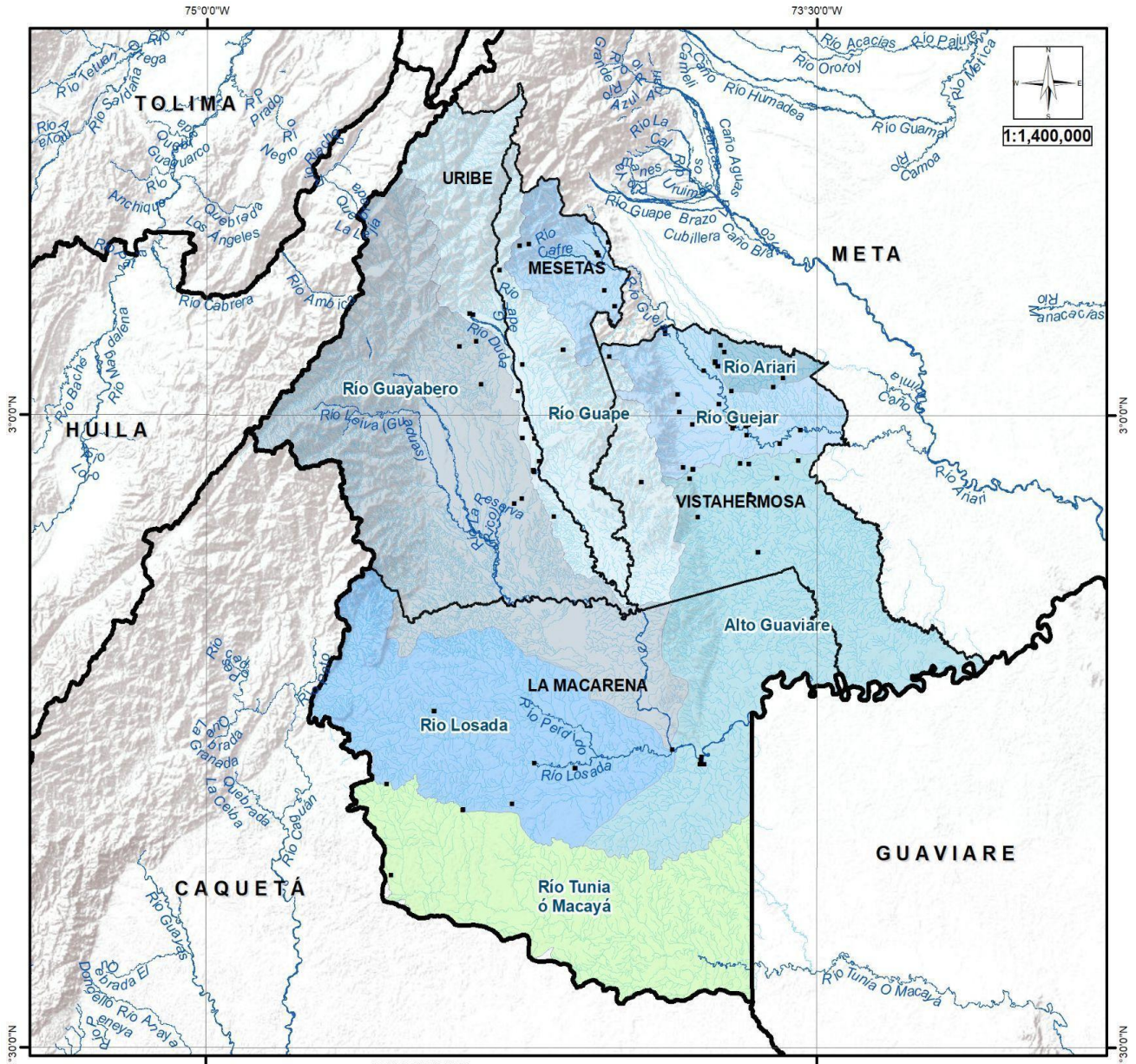
En cuanto a coberturas de la tierra, en el territorio predomina el bosque denso, como se mencionó anteriormente, que se distribuye en el 55% del territorio, por su parte el 19% de la superficie corresponde a pastos limpios. Los herbazales están presentes en el 8% de la región, los mosaicos de pastos y espacios naturales responden al 4%. La vegetación secundaria o en transición es el 3.5%, los bosques fragmentados el 3.5%. Los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales el 2% y en igual proporción los bosques de galería y riparios. Otras coberturas inferiores al 1% presentes en la región son pastos enmalezados, arbustales, mosaico de pastos y cultivos, zonas quemadas, bosque abierto, zonas pantanosas, mosaico de cultivos con espacios naturales, pastos arbolados, cultivos permanentes arbóreos y tierras desnudas y degradadas. (IDEAM, 2018)



Debido al relieve heterogéneo presente en la región y las variaciones en la altitud que oscilan entre los 200 y los 4000 msnm, se presenta una diversidad de climas que transitan entre muy frío súper húmedo, muy frío húmedo, frío súper húmedo, frío húmedo, frío semihúmedo, templado superhúmedo, templado semihúmedo, templado húmedo, cálido súper húmedo, cálido semihúmedo y Cálido húmedo, este último es el que predomina en la región, en las cotas inferiores a 700. (IDEAM, 2014)

La región Duda Guayabero hace parte de dos mega cuencas hidrográficas la del Orinoco y la del Amazonas. La cuenca del Orinoco la conforman las zonas hidrográficas del río Guape y sus afluentes cuyas aguas drenan en dirección sur y desembocan en el río Guayabero, este y sus tributarios que de manera similar drenan en dirección norte sur, bordeando la sierra de la macarena, en su tramo meridional toma un curso en dirección oriente hasta desembocar aguas abajo en el río Guaviare. Estas cuencas se ubican en el margen occidental de la sierra de La Macarena que determina esta partición de aguas y la forma en que fluyen. Por su parte, la cuenca del río Losada y sus afluentes drenan en dirección oriente y nor oriente al sur de las estribaciones de la sierra, desembocando en el río Guayabero. (IDEAM, 2019)

En el margen oriental de la sierra de La Macarena se encuentran, la cuenca del Río Güejar que desemboca en el río Ariari, una pequeña fracción de la cuenca del Río Ariari y la cuenca alta del Río Guaviare al sur de Vistahermosa.

Por último, se encuentra la cuenca del Río Tunia o Macaya, ubicada al sur del municipio de la Macarena, que hace parte de la cuenca del Amazonas y cuyo sistema de drenaje fluye en dirección sur- sur oriente, desembocando aguas abajo en el río Apaporis, así las cosas, el territorio hace parte de la divisoria de aguas de estas dos importantes cuencas hidrográficas Amazonas y Orinoco.



<p>Zonificación hidrográfica</p> <p>PRB DUDA GUAYABERO</p>  <p>UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS</p>	<p>CONVENCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite municipal SIF SIF Ríos principales Nombre subzona hidro Alto Guaviare Río Losada Río Ariari Río Guape Río Guayabero Río Guejar Río Tunia ó Macayá 	<p>FUENTE DE INFORMACION: Cartografía básica IGAC 1:100.000 Cartografía temática - Datos abiertos</p> <p>ELABORADO POR: Subdirección de análisis, planeación y localización para la búsqueda UBPD</p> <p>Coordinate System: Origen Nacional Projection: Transverse Mercator Datum: MAGNA False Easting: 5,000,000.0000 False Northing: 2,000,000.0000 Central Meridian: -73.0000 Scale Factor: 0.9992 Latitude Of Origin: 4.0000 Units: Meter</p>	
---	--	---	---

Con respecto a los territorios étnicos, la región Duda Guayabero cuenta con 5 resguardos indígenas que ocupan 76201.3 hectáreas, esto equivale al 3.1% del territorio. Dos resguardos indígenas del pueblo Embera Katío y Páez se ubican en el municipio de Uribe, con los nombres de La Julia y Los Planes, otros dos resguardos del pueblo Páez, se ubican en Mesetas, denominados Ondas del Cafre y Villa Lucía y por último, el resguardo Llanos de Yarí - Yaguará II del pueblo Pijao, cuyo territorio se prolonga entre los municipios de La Macarena y Calamar, en el colindante departamento de Guaviare, ocupando 67501.7 hectáreas en La Macarena. (ANT, 2024)

Además, es necesario incorporar en el presente plan la información de la Organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia -Gobierno Mayor- sobre las comunidades indígenas presentes en la subregión Duda-Guayabero:

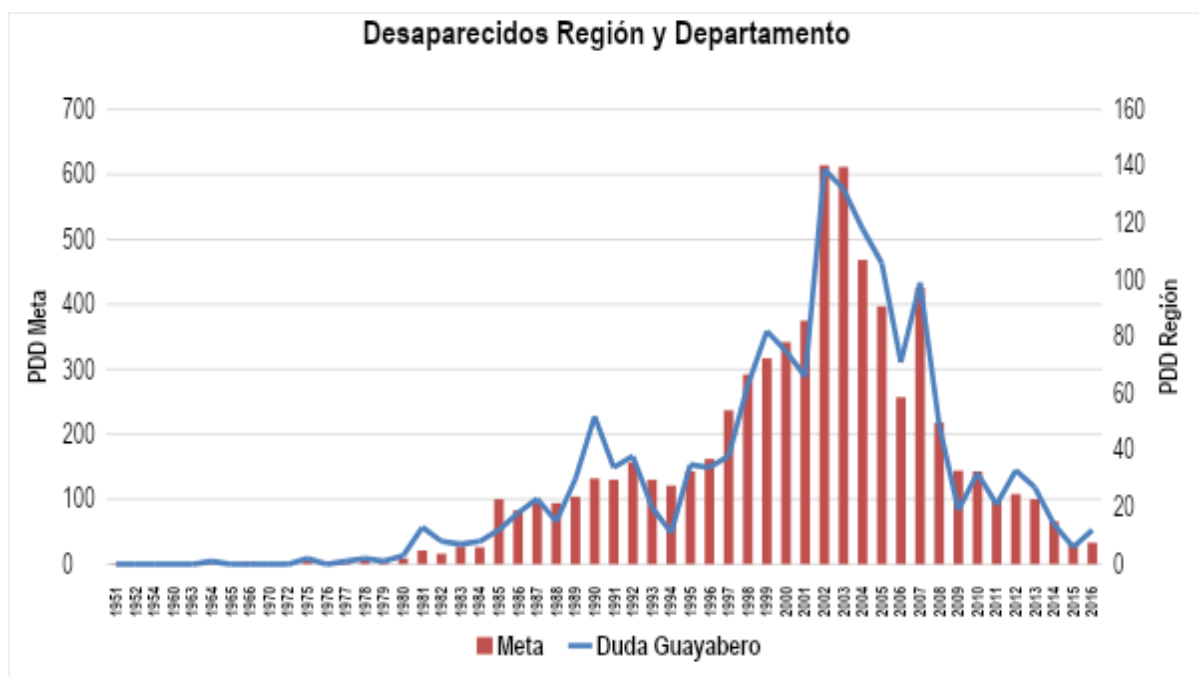
Municipios Duda Guayabero	Nombre de la Comunidad	Pueblo Indígena
Mesetas	Resguardo Villa Lucía	Nasa
Mesetas	Resguardo Ondas del Cafre	Nasa
Mesetas	Cabildo Sol Naciente	Nasa
La Macarena	Cabildo lumudra	Emberá Chamí
La Macarena	Cabildo Cotiria	Guanano/ Wuanano
La Macarena	Cabildo Nasa Kiwe	Nasa
La Macarena	Cabildo Ulcue Sal Lucx	Nasa
La Macarena	Cabildo Ancestral Tinigua	Tinigua
La Macarena	Parcialidad Nasa Chachas	Nasa
Uribe	Parcialidad Candilejas	Nasa
Uribe	Parcialidad Paraíso	Emberá Chamí
Uribe	Parcialidad Nuevo Milenio	Misak
Uribe	Resguardo Planes	Nasa
Uribe	Resguardo La Julia	Emberá Chamí

En la región no hay territorios asociados a consejos comunitarios de pueblos o comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

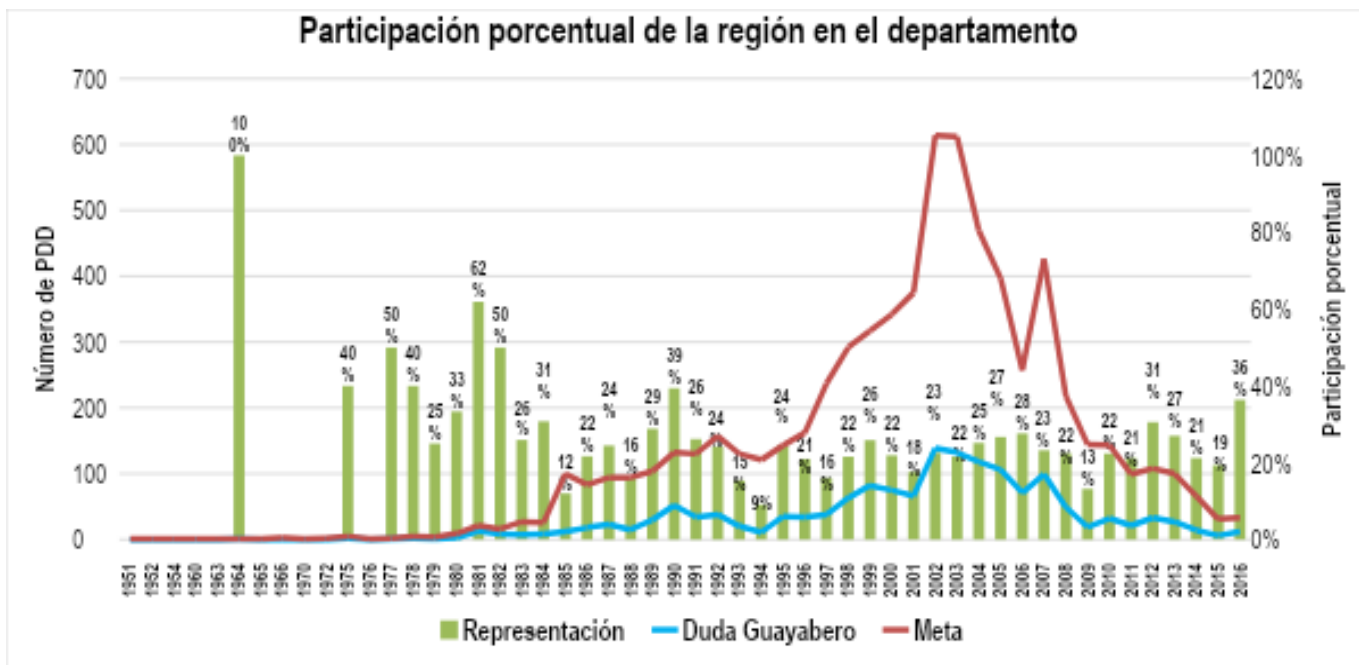
2. DIAGNÓSTICO

2.1. Universo

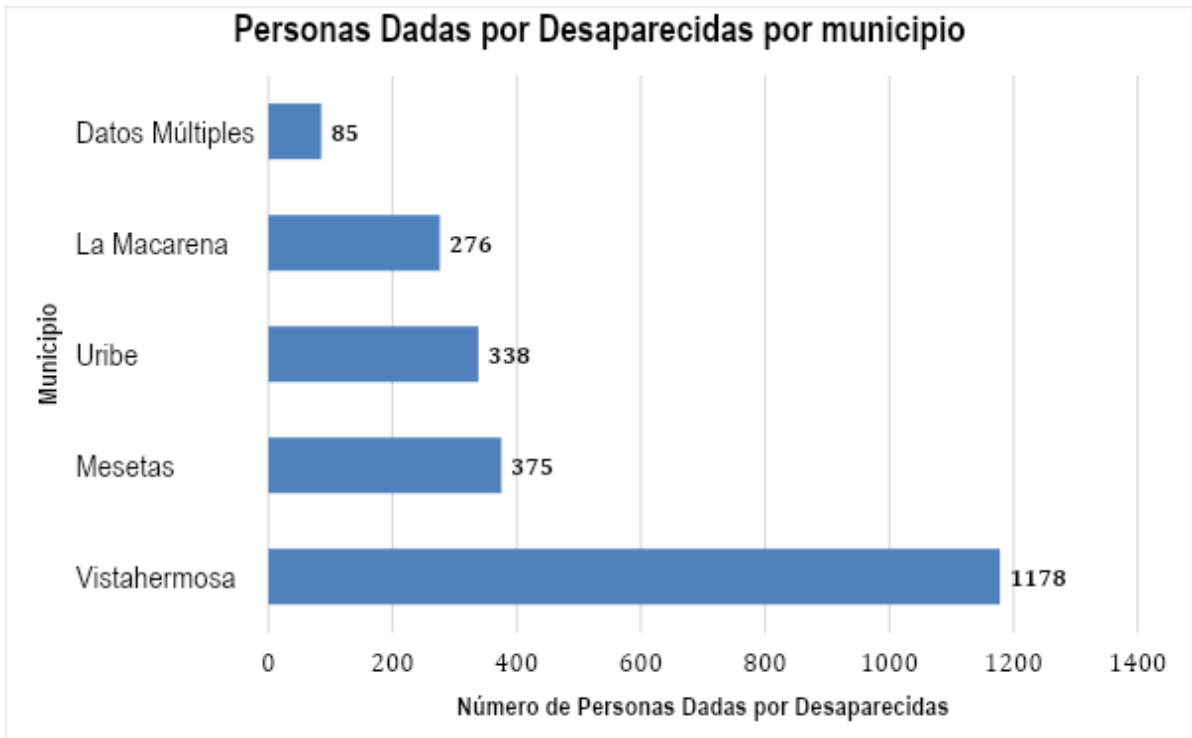
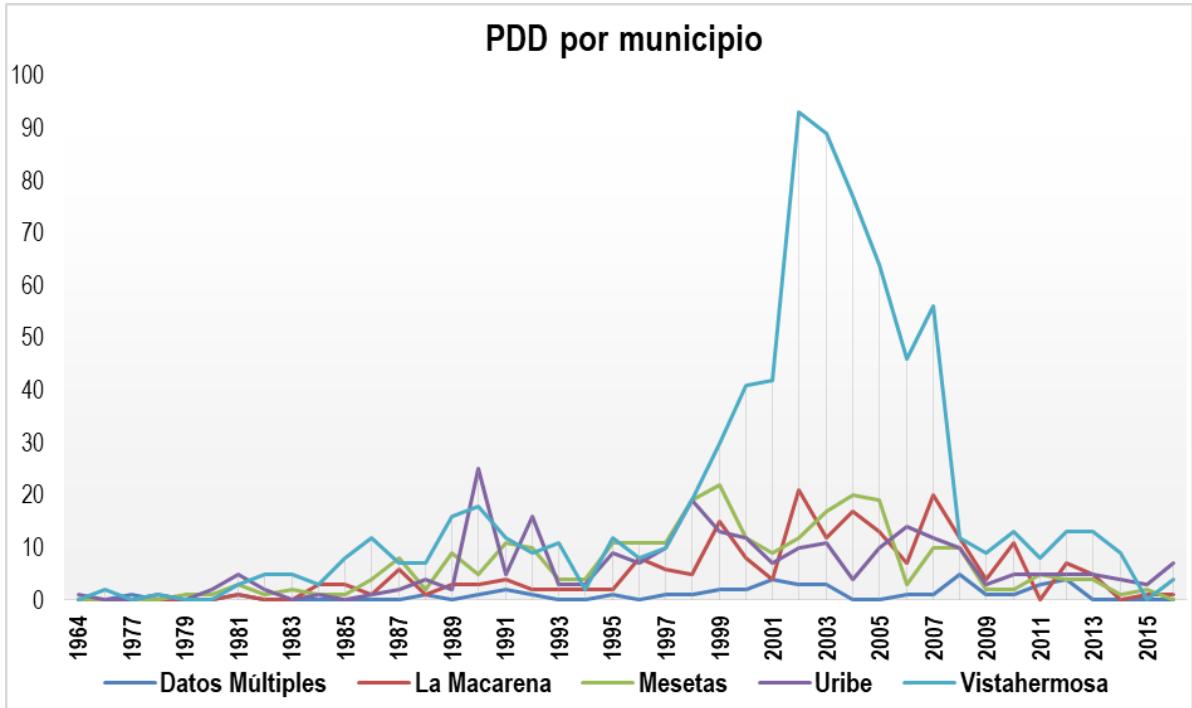
El Universo de Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) en la región a 2016, con base en los mínimos registrados en la Base de Datos Universo V, es de 2.252. La tendencia de la victimización de las personas dadas por desaparecidas en la región, en general, tuvo un comportamiento coincidente con el resto del departamento; salvo algunos períodos como entre 1987 y 1988, cuando el número de las Personas Dadas por Desaparecidas (en adelante PDD) en el departamento se mantuvieron iguales mientras que en la región disminuyeron. Entre 1995 y 1996, también entre 1999 y 2001, las PDD en el departamento aumentaron mientras que en la región disminuyeron. Entre 2009 y 2010 las PDD en el departamento se mantuvieron casi iguales (sólo aumentó en 1 PDD), mientras que en la región se registró un aumento de 13. A partir de 1994 comenzó una tendencia al aumento de PDD en el departamento y en la región hasta llegar a sus máximos picos, estos también coinciden entre el departamento y la región, mostrando que se presentaron en 2002 y 2003, año a partir del cual comenzó una tendencia decreciente interrumpida sólo en el 2007, año en el cual se presentó un pico tanto en la región como en el departamento. A partir de ahí la tendencia es decreciente hasta 2015 y en 2016 se presentó un leve incremento, pero el número de PDD para este año alcanzó casi los mismos valores que en 1981, lo cual muestra la disminución en el número de víctimas. Antes de 1981 existen muy pocos registros sobre víctimas de desaparición, posiblemente por causa del sub registro, mientras que a partir de este año la riqueza de información aumenta a medida que la fecha de la desaparición se acerca al presente. La siguiente gráfica muestra la variación de PDD por año tanto en la región como en el departamento. Las variaciones son coincidentes con varias etapas del conflicto armado que serán explicadas en el capítulo respectivo.



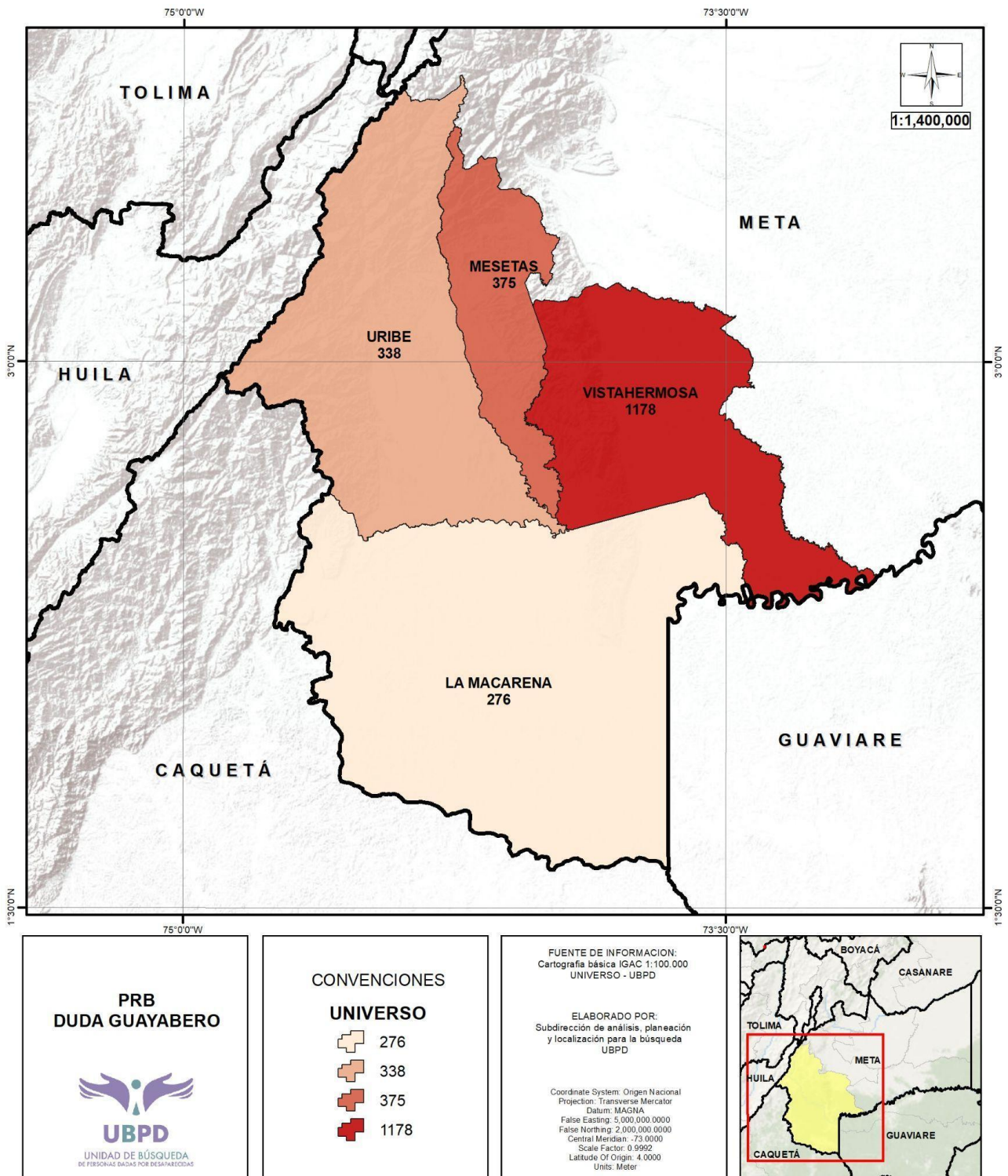
La participación porcentual de las PDD de la región en el total de las PDD en el departamento fue alta antes de 1982, cuando tuvo valores mayores al 50%, pero el número de PDD registradas fue bajo. A partir de ese año, la región tuvo la representación porcentual más alta en 1990 (39%) y 2016 (36%). El resto de años la participación fue en promedio de alrededor del 25%, es decir que durante 33 años, una cuarta parte de las PDD del departamento se dieron en la región, lo cual da pistas sobre la intensidad de las victimizaciones y su peso en el departamento, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.



El municipio con el mayor número de PDD fue Vistahermosa, que tiene más PDD que la suma de los demás municipios de la región. Vistahermosa tuvo el mayor número de PDD casi todos los años, excepto durante 1981, 1990, 1992, 2015 y 2016 en los cuales Uribe tuvo más PDD; y en 1996 y 1997 Mesetas tuvo más PDD. En cuanto a número de PDD total, el segundo municipio es Mesetas, seguido de Uribe y por último La Macarena, tal y como lo muestran las siguientes gráficas.



La localización de los municipios que componen la región y la intensidad de la desaparición se muestra en el siguiente mapa



Con respecto al sexo de las PDD, el 78% son hombres y el 19% son mujeres; Vistahermosa es el municipio con mayor número de PDD de ambos sexos, pero en cuanto a PDD de sexo femenino el segundo es Uribe mientras que el segundo de sexo masculino es Mesetas. No se tiene información sobre población LGBTI dada por desaparecida. Tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Distribución municipal de los desaparecidos por municipio y sexo						
Municipio PRB	Datos múltiples	Hombre	Mujer	Sin información	Total municipal	Participación % del municipio en el departamento de Meta
Vistahermosa	21	922	224	11	1178	12%
Mesetas	2	302	65	6	375	4%
Uribe	6	250	78	4	338	3%
La Macarena	3	217	50	6	276	3%
Datos Múltiples	2	68	15		85	1%
Total por sexo	34	1759	432	27	2252	22%

En cuanto al curso de vida de las PDD, la mayoría de las PDD se encontraban en la edad adulta al momento de su desaparición, le siguen las jóvenes y las adolescentes. Resulta preocupante la desaparición de 14 niñas y niños de entre 0 y 5 años, así como la de 37 niñas y niños de entre 6 y 11 años tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Distribución municipal de los desaparecidos según curso de vida									
Municipio PRB	Primera infancia (0 - 5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12 - 17 años)	Juventud (18 - 28 años)	Adulthood (29 - 59 años)	Adulto mayor (+ 60 años)	Datos múltiples	Sin información	Total municipal
Vistahermosa	9	20	127	166	219	22	371	244	1178
Mesetas	3	5	52	66	56	6	93	94	375
Uribe		6	52	49	57	9	72	93	338
La Macarena	2	5	29	41	43	6	80	70	276
Datos Múltiples		1	6	7	9		49	13	85
Total por curso de vida	14	37	266	329	384	43	665	514	2252

En cuanto a la pertenencia étnica se observa que el 3% de las PDD eran indígenas y el 1,8% eran negras. El municipio con mayor número de PDD indígenas es Uribe (en el cual las PDD indígenas representan casi el 10% del total de PDD en el municipio evidenciando el grado de afectación contra los pueblos indígenas), seguido de Vistahermosa. El municipio con más PDD negras es Vistahermosa

Distribución de los desaparecidos por pertenencia étnica, racial					
Municipio PRB	Indígena	Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)	Ninguna	Sin información	Total municipal
Vistahermosa	15	28	850	285	1178
Mesetas	9	4	257	105	375
Uribe	32	2	214	90	338
La Macarena	9	4	191	72	276
Datos Múltiples	6	2	70	7	85
Total por pertenencia étnica, racial	71	40	1582	559	2252

Con respecto a la situación de las PDD, el 55% continúa desaparecida, el 3,6% fueron encontradas sin vida y el 1,3% fueron encontradas vivas, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

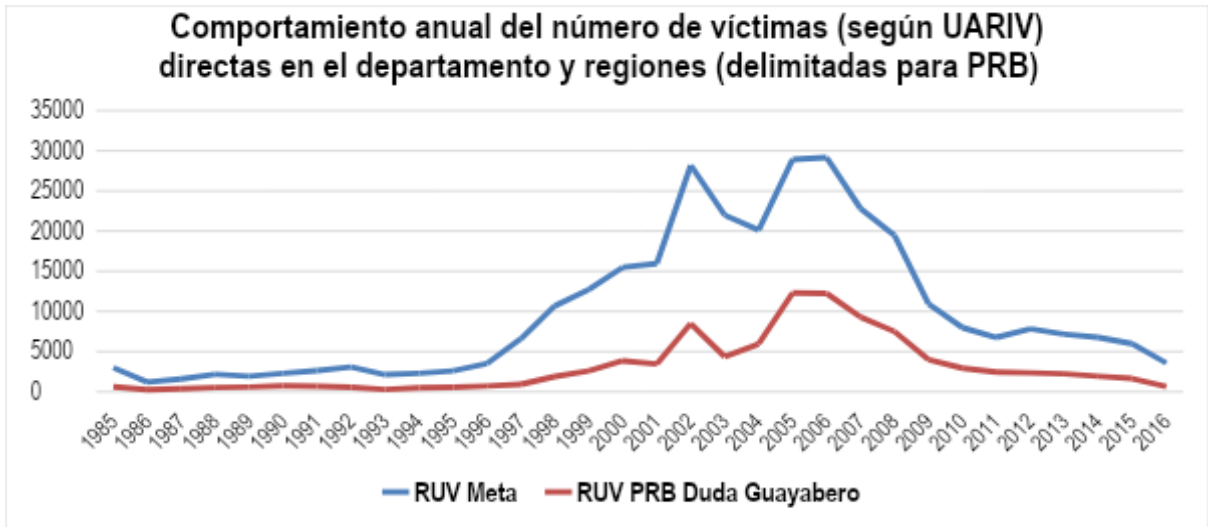
Situación actual desaparecidos					
Municipio PRB	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continúa desaparecido	Sin información	Total municipal
Vistahermosa	48	15	669	446	1178
Mesetas	13	7	183	172	375
Uribe	11	1	166	160	338
La Macarena	5	4	150	117	276
Datos Múltiples	4	2	70	9	85
Total situación actual desaparecidos	81	29	1238	904	2252

Las PDD de la región que se encuentran en los macro casos de la JEP son las siguientes:

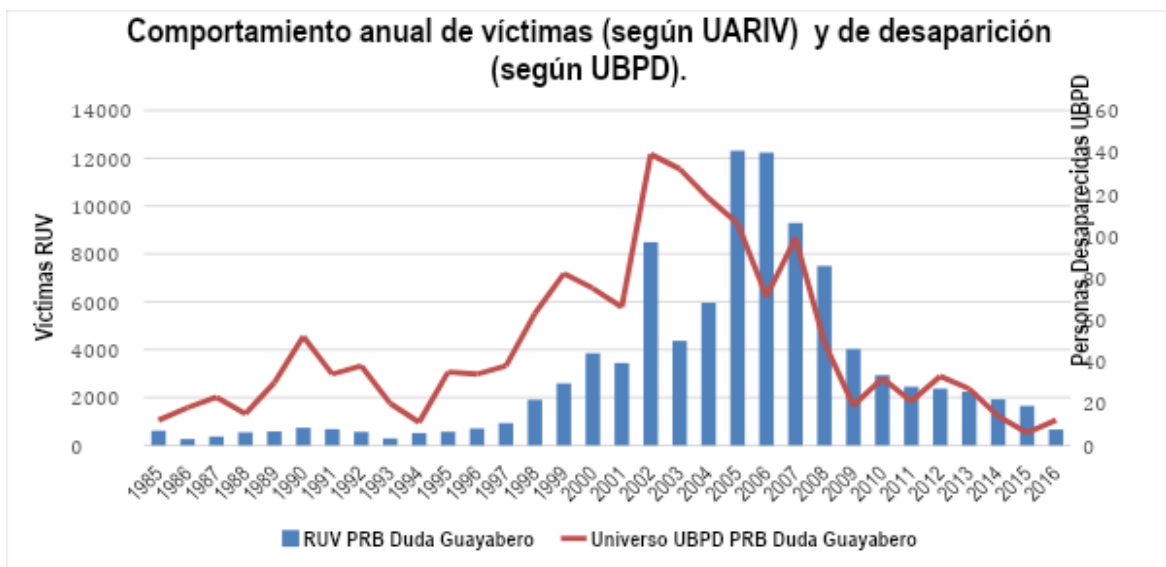
- Caso 01: 18 PDD (10 de Vistahermosa, 5 de La Macarena y 3 de Uribe).
- Caso 03: 102 PDD (61 de Vistahermosa, 22 de Mesetas, 10 de Uribe y 9 de La Macarena).
- Caso 07: Según el municipio de reclutamiento, se encuentran 44 PDD (16 de Vistahermosa, 13 de Uribe, 8 de La Macarena y 7 de Mesetas).

2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

La región fue epicentro del conflicto armado en el Meta, en 31 años registrados de victimizaciones en el RUV, la región representó en promedio el 28% del total de victimizaciones. Los años en los que tuvo la mayor participación fueron durante los períodos más álgidos, sobre todo entre 2005 y 2008, cuando representó entre el 42,5% y el 38,5% de las victimizaciones en el departamento, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.



Cabe resaltar que, en lo que se refiere al caso 03 de la JEP, el Meta ocupa el segundo lugar del país en cuanto a víctimas y la región tuvo el 26% del total de víctimas del departamento. Además, su poblamiento estuvo estrechamente relacionado con el conflicto armado, como se verá más adelante, y fue una región clave para el asentamiento y el desarrollo de las FARC; en ella se ubicaron las bases del Secretariado de las FARC y del Estado Mayor del Bloque Oriental (EMBO), por ello también fue epicentro de operaciones militares y de la guerra paramilitar. El comportamiento de la desaparición, comparado con la victimización total de la región, a rasgos generales, fue similar pero no siempre se correspondió, esto es más evidente para el período entre 2004 y 2007, ya que mientras en 2004 el total de víctimas aumentaron en la región con respecto al año anterior, el número de PDD disminuyó, y esto es aún más evidente para 2005 y 2006. En cambio, para 2007 sucedió lo contrario, mientras el número de PDD aumentó con respecto al año contrario, el número total de víctimas disminuyó, lo mismo pasó en 1988 y el 2000, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.



En la región actuaron múltiples actores armados que hicieron presencia desde el siglo pasado, dentro de ellos estuvieron las guerrillas, los paramilitares y los militares.

Entre las guerrillas estuvieron las de origen liberal y las FARC. Estas últimas mantuvieron un número de frentes determinado que hicieron presencia constante en la región, aunque algunos se trasladaron a otras regiones; sin embargo, en los últimos años del conflicto, este número de frentes aumentó (aunque el número de guerrilleros disminuyó) por causa del traslado de frentes de otras regiones motivado por los operativos militares. En Duda-Guayabero tuvo su asiento el Bloque Oriental de las FARC con los frentes: 1, 7, 17, 26, 27, 40, 42, 54, 55, Columna Móvil Juan José Rondón, Frentes Abelardo Romero, Combatientes del Yarí, Milicias Bolivarianas, Urías Rondón. Después de 2011 fueron trasladados a la región o reactivados los frentes 22, 25, 53, 55, Antonio Nariño, Policarpa Salavarrieta, Manuela Beltrán y el Esteban Ramírez.

Los grupos paramilitares que actuaron en la región tuvieron diferentes nombres, los primeros se conocieron como Los Pájaros, Guerrillas de Paz, los Masetos; después adquirieron el nombre del municipio precedido del de “Autodefensas” (como las de San Martín y las de Vistahermosa), Los de Gacha, Los Carranceros, actuó la CONVIVIR Sociedad Convivir San Martín, el Frente Meta, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU (conocidas en ese entonces como Urabeños), el Bloque Centauros, el Frente Hernán Troncoso, Los Cuchillos, el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano (ERPAC), Águilas Negras, Bloque Meta, Autodefensas Gaitanistas y Renacimiento ERPAC.

Las fuerzas militares también hicieron presencia en la región con unidades de manera regular y en ocasiones trasladaron otras que no operaban de manera permanente en ella. La IV División y la VII Brigada eran las encargadas de la región, así mismo operaron La Fuerza de Despliegue Rápido –FUDRA- con sus Brigadas Móviles N° 1, 2, 3 y 10, pertenecientes a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega –FUTCO-, la Brigada 3, Brigadas Móviles 1, 4, 7, 12 (Batallones de Contraguerrillas 39, 83, 84, 85 y 86), 19, Brigada 9, Batallón Contraguerrilla 17, Batallón de Infantería no. 21 y Batallón de Infantería No. 29.

A continuación, se exponen los ciclos del conflicto.

2.2.1 Primeras manifestaciones de violencia (1948 – 1953)

Durante este período se presentaron las primeras manifestaciones de grupos armados del siglo XX en la región. En su Pleno Ampliado de 1947, el Partido Comunista decidió la conformación de organizaciones armadas de autodefensa popular campesina para defender algunas poblaciones de la violencia oficial estatal del régimen conservador, algunas de ellas en la región de Ariari (PARES, 2016). El Estado, en 1948, creó el Batallón de Infantería Aerotransportado No. 21 Batalla Pantano de Vargas (BIVAR) para contener los levantamientos originados por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948; en 1950 fue trasladado a Apiay (Villavicencio) y se le otorgó jurisdicción, entre otros, sobre Mesetas y Vista hermosa (Justicia y Paz, 2013). Entre 1948 y 1952, se conformaron las llamadas Repúblicas Independientes y las guerrillas liberales en los Llanos Orientales como reacción de campesinos y algunos hacendados liberales ante los mencionados ataques del Partido Conservador (Justicia y Paz, 2016). Sumado a lo anterior, existen registros sobre la

conformación de grupos de civiles armados de carácter contrainsurgente en la región hacia 1951, denominados Guerrillas de Paz, financiadas principalmente por hacendados ganaderos y en las que participaron civiles afiliados al Partido Conservador e integrantes de la fuerza pública; estos grupos perpetraron ataques conjuntos con el ejército y la policía contra las guerrillas liberales y los sospechosos de apoyarlas. A comienzos de 1953, se inició un desplazamiento de familias liberales hacia la región para escapar de la violencia conservadora de otros departamentos; estas familias se dividieron en dos comisiones; una de ellas llegó a la región de los ríos Duda-Guayabero en La Macarena, Mesetas y Uribe (CNMH, 2021).

Para este período la Base de datos de la UBPD no registra víctimas de desaparición en la región.

2.2.2. Ocaso de las Guerrillas liberales, colonización y nacimiento de las FARC (1954 -1970)

Las guerrillas liberales entregaron las armas y fueron desestructuradas en 1954 y ese año el gobierno declaró la ilegalidad del Partido Comunista, propiciando el desplazamiento de miembros del partido, primero hacia el río Duda y Uribe, y después hacia el río Guayabero y la Serranía de la Macarena (Justicia y Paz, 2016). Después de la entrega de armas, algunas guerrillas se convirtieron en cuadrillas de bandoleros, otras optaron por conformar zonas de autodefensa campesina, y otras, conocidas como “Los Limpios”, se aliaron con el gobierno militar para apoyar al Ejército en sus ataques contra miembros del Partido Comunista. En 1955, por la persecución contra liberales gaitanistas y miembros de movimientos campesinos en Villarrica (Tolima) y la región del Sumapaz (Cundinamarca), el Ejército Nacional provocó un desplazamiento forzado hacia el cañón del río Duda y las llanuras del río Guayabero en Meta; proceso conocido como las Columnas en Marcha (CNMH, 2014) que ubicaría en la región a alrededor de 2.500 colonos con sus familias (Génesis, 2018). Esta colonización también fue orientada por el Partido Comunista, que tenía influencia la región; en las zonas de El Duda–Guayabero y Ariari se conformaron Juntas de Autodefensa de orientación comunista, una de sus funciones era repartir o redistribuir tierras expropiadas. Así se fundaron Mesetas, Lejanías y Medellín del Ariari.

El Estado fundó en 1960 la Brigada 7 del Ejército Nacional (con injerencia en la región) y en 1964 llevó a cabo la Operación Soberanía, conocida también como Operación Marquetalia; para el Meta esta se desplegó en el Duda contra los grupos de autodefensa de orientación comunista y el destacamento del Guayabero que se encontraba al mando de José Enoc Leal Gutiérrez conocido como Capitán Diamante. Después de esta operación, el primer Pleno de los Destacamentos Guerrilleros convocó la Primera Conferencia Nacional Guerrillera en la que decidieron agruparse en el Bloque Armado del Sur. En 1966 se llevó a cabo la Segunda Conferencia Nacional del Bloque Sur en la región de El Duda, municipio de Uribe, que constituyó oficialmente a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. En 1967 el gobierno creó la Novena Brigada del Ejército Nacional aumentando el número de tropas en la región. En 1969 las FARC realizaron la tercera Conferencia Nacional Guerrillera en el Guayabero en la que reafirmaron su táctica de guerra de guerrillas móviles y el fortalecimiento de trabajo de masas (Génesis, 2018).

Para este período la base Universo registra una víctima de desaparición en el municipio de Uribe y la de solicitudes una en Vistahermosa.

2.2.3. Crecimiento incipiente de las FARC y asentamiento del narcotráfico (1971 -1976)

Durante este período, las FARC continuaron su proceso de crecimiento, para su cuarta conferencia, en 1971, ya contaba con 770 guerrilleros y en 1973 crearon el Frente Primero que operó al comienzo sobre el sector del Guayabero, entre los municipios de Uribe y La Macarena; su primer comandante fue Armando Ríos (Génesis, 2018). Desde mediados de la década de los años setenta, las zonas del suroriente del Meta y el Guaviare fueron un centro de narcotraficantes y esmeralderos que se asentaron en la región para la implantación de cultivos de uso ilícito, primero de marihuana y posteriormente coca: “La marihuana llegó al Llano por Vistahermosa y la Coca entró a La Macarena” (CNMH, 2021). Esto imprimiría un cambio en la economía de la región, en las relaciones sociales y en los intereses y la financiación de los grupos armados.

Para este período, la base Universo registra dos desapariciones en Vistahermosa y la de solicitudes otra en Mesetas, en las veredas Sinaí, Puerto Lucas y Buenavista. Las PDD eran trabajadores informales y agricultores.

2.2.4. Desdoblamiento de frentes, reacción gubernamental y compra de tierras del paramilitarismo (1977 – 1980)

Para fines de los años setenta, el número de frentes de las FARC había aumentado a 10 (tres de ellos operaban en el área del Bloque Oriental) y contaban con 1.165 guerrilleros que actuaban en el sur de Tolima, Huila y Bota Cauca; Norte del Cauca; y en Uribe, Mesetas y Lejanías en el Meta (Justicia y Paz, 2016). En 1978, en el Duda, las FARC realizaron su Sexta Conferencia y en ella adoptaron, entre otros, el plan estratégico para la toma del poder, una estrategia de desdoblamiento de sus frentes y la posibilidad de acciones conjuntas con otros grupos guerrilleros como el ELN, el M19 y el EPL. Ese año, las FARC estructuraron el Frente 7, Jacobo Prías Álape, que se desplegó en municipios como la Macarena, Puerto Rico y Uribe hasta que, por orden del Estado Mayor, fue enviado hacia el sector del Guayabero, bajo el mando de Argemiro, como primer comandante. El Frente se dio a conocer con la toma de Vista Hermosa. En 1980, las Farc implementaron el Plan Cisne 3 en el municipio de Uribe que buscaba atacar objetivos militares, como el Batallón 21 Vargas. Como reacción, las fuerzas armadas oficiales desataron la Operación Guayabero (Génesis, 2018).

Al final de este período se marcó un hito en la presencia de grupos armados de seguridad al servicio del narcotráfico y de los esmeralderos, grupos que después se configuraron en paramilitares. A comienzos de la década de los 80, se presentó con mayor fuerza la compra de tierras por narcotraficantes, como Gonzalo Rodríguez Gacha, esta al comienzo se dio en San Martín, y posteriormente en Vistahermosa. También los esmeralderos, provenientes de Boyacá, como Víctor Carranza promovieron la compra de tierras en Puerto Gaitán. Lo anterior contribuyó también al proceso de acumulación de tierras, introducción de la ganadería extensiva y el aumento de la violencia (incluida la desaparición) contra aquellos considerados como

amenazas a sus intereses, entre los que estaban ladrones, esmeralderos rivales y grupos guerrilleros, así como sus bases de apoyo (CNMH, 2021).

Para este período las PDD empezaron a aumentar, la UBPD registra siete desapariciones, el municipio con el mayor número es Uribe con tres. Se comienzan a mencionar las fuentes de agua como lugar de disposición de cuerpos de PDD, en este caso el río Duda, en Uribe. Las víctimas registradas eran campesinos.

2.2.5. Fortalecimiento del narcotráfico y del paramilitarismo atomizado, creación y comienzo del genocidio de la UP (1981 – 1987)

En la década de los ochenta el paramilitarismo se fortaleció y sentó sus bases en Vistahermosa (después de entrar por San Martín). Si bien cada grupo era más o menos independiente de los demás grupos del departamento, el proceso de paramilitarización, su estructura y sus patrones estaban ligados y dependían del modelo paramilitar de los paramilitares del Magdalena Medio. Protegían los intereses y las propiedades de sus socios, como algunos narcotraficantes del cartel de Medellín y esmeralderos de Boyacá, que continuaron comprando grandes extensiones de tierra en la región (CNMH, 2021). Los grupos, por lo general, adquirirían el nombre de la región que dominaban precedido del apelativo “Autodefensas”, tal fue el caso de las Autodefensas de Vistahermosa, originadas en y dependientes de las del Magdalena Medio (También se mencionan grupos como Los Pájaros y Los Masetos) y con combatientes provenientes también de los grupos paramilitares de Pacho, Yacopí y Caparrapí (Cundinamarca); este grupo no usaban uniformes ni brazaletes distintivos (Justicia y Paz, 2013). Los comandantes de las Autodefensas del Magdalena Medio eran Henry Pérez y Gonzalo Pérez (alias Caruzo, padre de Henry) y entre los paramilitares que hicieron parte de las Autodefensas de Vistahermosa estuvieron el comandante Arturo (que había sido del Frente 22 de las FARC), Héctor Horacio Triana (alias Zorro), Pichón, Escalera y Alirio Amaya (alias el Burro, que había sido miliciano del Frente 27 de las FARC). En este período el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, (alias El Mexicano), integrante del Cartel de Medellín, compró tierras en Vistahermosa (Verdad Abierta, 2011) y su alianza con los paramilitares del Magdalena Medio le permitió estructurar grupos paramilitares para cuidar sus intereses y vigilar sus laboratorios de procesamiento de cocaína, pero también dentro de sus objetivos estaba el aniquilar a militantes del recién creado partido Unión Patriótica (UP). En este período comenzó el tráfico de cocaína en Vistahermosa y las riberas del Güejar. La cadena del narcotráfico impulsó el crecimiento de la guerrilla y el paramilitarismo, además de la migración y colonización de la región, principalmente en Vistahermosa y el río Guayabero (CNMH, 2021).

Por su parte, las FARC realizaron su Séptima Conferencia en 1982 en Guayabero; en la que definieron el Plan estratégico de toma del poder y decidieron la unificación del ejército revolucionario que pasó a llamarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP. También eligieron la cordillera Oriental como eje de despliegue estratégico para rodear a Bogotá, decidieron tomar el control de los territorios de cultivos de coca con fines de financiación de la estrategia militar y fortalecieron su influencia en la organización de movimientos campesinos en la subregión del Ariari - Guayabero (CNMH, 2021). Entre julio de 1983 y marzo de 1984 firmaron los Acuerdos de La Uribe con el

gobierno y se decidió el cese al fuego a partir del 28 de mayo de ese año, en 1986 se crearía el partido político Unión Patriótica, que obtendría alcaldías y concejos en la región, lo que ocasionó la respuesta violenta de militares y paramilitares. Entre 1986 y 1988, los paramilitares y los operativos del Ejército lograron expulsar a la guerrilla de algunas zonas de Vista Hermosa.

Durante este período, el Estado Mayor Conjunto (EMC) estuvo ubicado en Uribe y las FARC crearon el Bloque Oriental (1987), su primer comandante fue Rodrigo Londoño Echeverry (Timoleón Jiménez). Además crearon los siguientes Frentes:

- El Frente 26, Hermógenes Maza o Darío Gutiérrez, que operó en Mesetas, Lejanías, Uribe, El castillo, San Juan de Arama y Vista Hermosa. Su primer comandante fue Julio Eliseo Prieto.
- El Frente 27, Isaías Pardo, su área de injerencia fueron Vista Hermosa y La Macarena; su primer comandante era conocido como Marcos.
- El Frente 40, Jacobo Arenas o Jaime Rodríguez, con área de injerencia en el municipio de Mesetas y posteriormente en Uribe. Su primer comandante fue Elmer Mata Cabiedes (Albeiro Córdoba).
- El Frente 42, Manuel Cepeda Vargas, primero llamado Combatientes del Yarí. Su área de injerencia fueron La Macarena y Vista Hermosa.

Otros frentes cambiaron de comandantes:

- El Frente 7 tuvo como comandante a Luis Alberto García (Hernán Benítez) y a Miguel Antonio Osorio (Hermides Lozada).
- El Frente 26 tuvo como comandante a Luis Alejandro García.
- El Frente 27 tuvo como comandante a Marcelino Trujillo Bustos (Martín Villa).

En este período las PDD aumentaron a 89, los picos se dieron en 1981 y con más fuerza en 1986 y 1987. Vistahermosa fue el municipio más afectado, sólo superado por Mesetas en 1987 (este fue el segundo municipio más afectado del período).

Entre las PDD de este período la UBPD registra campesinos, estudiantes, líderes sociales, ganaderos, agricultores, presidentes de JAC, raspachines, combatientes, ayudantes de transporte, jornaleros y comerciantes.

Como lugares de desaparición estaban las veredas El Triunfo, Payan de Sal, La Argentina, Jardín de la Peña, El Cafre y Sinaí (Mesetas); Caño Blanco, El Palmar, Las Delicias, Piñalito, Caño Cabra, Caño Rojo, Puerto Triste / Guapaya, Campo Alegre (Vistahermosa); Cachibera o Catalina, Yarumal, El Vergel (La Macarena); Las Gaviotas (Uribe).

Como lugares de disposición están referidos los ríos Güejar, en Vistahermosa y Guayabero, en La Macarena. Las veredas Piñalito y El Palmar (Vistahermosa), los Llanos del Yarí (La Macarena). Y el cementerio de Cáqueza, Cundinamarca.

2.2.6. Consolidación del paramilitarismo, incremento de operaciones militares y exterminio de la UP (1988-1992)

Durante este período, grupos de narcotraficantes, paramilitares y unidades de la fuerza pública incrementaron los ataques contra las FARC en Vistahermosa y contra miembros del partido Unión Patriótica y el Partido Comunista en la región. El comandante paramilitar Manuel De Jesús Pirabán mencionó en audiencia: “Las políticas cuando yo llegué a Vista Hermosa en 1989, lo que muy claro nos decían, era que había que dar de baja los de la Unión Patriótica...” (Justicia y Paz, 2016). El actuar de los grupos paramilitares y de los escuadrones de la muerte todavía se hacía con distintos nombres, algunos victimarios incluso se atribuían nombres de organizaciones inexistentes. Tal fue el caso de un grupo armado contrainsurgente que cometió una masacre de entre 17 y 12 campesinos (algunos de ellos de la UP) en Piñalito, Vistahermosa. El grupo se autodenominaba Juventud Obrera Nacional Socialista, según la Corte interamericana de Derechos Humanos, el comandante de la VII Brigada del Ejército, expidió un comunicado público en el cual acusó al frente 27 de las FARC como autor de la masacre de los campesinos, argumentando la inexistencia de dicho grupo paramilitar (Corte IDH, 2022). En este período se consolidaron las bases paramilitares en Vista Hermosa y San Martín al mando de Aníbal.

Entre las víctimas de este plan de exterminio contra simpatizantes de la UP y el Partido Comunista, se encontraban, entre otros, alcaldes, concejales, personeros, candidatos a alcaldías, estudiantes, campesinos, secretarías, familiares de alcaldes, amas de casa y transportadores. Principalmente en Vistahermosa, seguido de Mesetas (La base de datos del CNMH registró la desaparición de cuatro líderes cívicos y miembros de la UP durante una masacre en Mesetas) y en menor medida en La Macarena (Cinep, 2014). Tal fue el caso de Berenice Orozco y Ezequiel Asaisa. Según la Corte IDH, Berenice era miembro de la UP y presuntamente fue detenida y desaparecida por miembros de ejército adscritos a la Base Militar de Vista Hermosa en 1989, aún se desconoce su paradero (Corte IDH, 2022). Según el Cinep, Ezequiel era concejal de La Macarena por la UP y fue detenido y desaparecido por paramilitares en ese municipio (Cinep, 2014).

Estado incrementó su presencia y operaciones en la región al crear la Brigada Móvil 1 y desplegar las operaciones militares Centauro contra el Estado Mayor en Mesetas entre los ríos Cafre y Güejar y la operación Colombia contra el Secretariado de las FARC en La Uribe, ambas en 1990. Esta Brigada, según el Cinep, presuntamente ejecutó y desapareció a Martha Cecilia Ayure Quintero de 11 años de edad en Uribe, quien, de acuerdo a la fuente fue: “(...) asesinada (...) y enterrada en un lugar desconocido por su familia (Cinep, 2011).

Las FARC continuaron su proceso de crecimiento. El Bloque Oriental inició su mayor fase de crecimiento, hasta el momento. En 1989 elaboraron y comenzaron a implementar la Campaña Bolivariana por una Nueva

Colombia para ejecutar su Plan estratégico y proyectaron crecer hasta llegar a 32 mil integrantes. En este periodo, entre los frentes que operaron en la región y que eran parte del Bloque Oriental estaban el 7, 26, 27 y 40, los cuales se establecieron en la subregión del Ariari–Guayabero (Génesis, 2018). Como reacción a las mencionadas operaciones militares Centauro y Colombia, las FARC hostigaron pueblos y a la fuerza pública para liberar la presión militar de las Fuerzas Armadas gubernamentales sobre los miembros del Secretariado que se estaban alejando de su lugar de concentración en Uribe. El Estado Mayor Central de las FARC decidió crear la Columna Móvil Juan José Rondón que operó como seguridad del Secretariado en el campamento denominado Casa Verde, en Uribe. Su primer comandante fue Alberto Chacón (Arturo Ruiz). El secretariado también decidió trasladar el Frente 17 Angelino Godoy o Rigoberto Losada a los límites entre los departamentos del Meta y Huila; el Frente 40 se trasladó a Mesetas.

Los Frentes que cambiaron de comandantes fueron:

- Frente 7, comandante Víctor Julio Suarez Rojas (Jorge Briceño o Mono Jojoy).
- Frente 26, comandante Josué Eliceo Prieto (Esteban Gonzáles).
- Frente 27, comandante Marcelino Trujillo Bustos (Martín Villa).
- Frente 40, comandante Elmer Mata Cabiedes (Albeiro Córdoba).
- Frente 42, comandante Marcelino Trujillo Bustos (Martín Villa).

A partir de 1992 las declaraciones de las bases de datos de la UBPD hacen referencia de manera recurrente a Alberto Aldana Suarez (Alberto Pitufo) como uno de los comandantes del Frente 27 en Mesetas, Vistahermosa y La Macarena.

En este período, a pesar de que comenzó con una disminución respecto al año anterior, las PDD aumentaron a 169 y el mayor pico se presentó en 1990. A pesar de que Vistahermosa siguió siendo el municipio más afectado en el periodo, para 1990 y 1992 fue superado por Uribe, el segundo municipio más afectado del periodo.

Los relatos recopilados por el CNMH en materia de asesinatos selectivos atribuidos a los paramilitares permiten establecer que su modo de operación comprendió el uso de métodos para la generación de terror como torturas, sacar los ojos de las víctimas, degollarlas, cortarles los genitales y propinarles múltiples impactos de bala. Además ejercían violencia sexual contra niñas que reclutaban y posteriormente desaparecían. También hace referencia a un caso en el que miembros de las FARC asesinaron con disparos al padre de tres soldados del Batallón 21 Vargas y descuartizaron su cadáver. Y registra guerrilleros muertos en combate y enterrados como NN en fosas comunes en el cementerio de Vistahermosa.

Las declaraciones de la base de datos sobre solicitudes de la UBPD refiere que militares presuntamente desaparecieron y asesinaron a algunas de sus víctimas mediante la tortura, cortes en las extremidades, evisceraciones, ahorcamientos y degüellos; que perpetraron violencia sexual y empalamientos contra mujeres.

Entre las víctimas, la UBPD registra: principalmente campesinos y agricultores, combatientes, jornaleros, comerciantes, estudiantes y raspachines.

Entre los sitios de desaparición se registran las veredas Guapaya Alto, Guapaya Bajo, Corozal, Las Palmas, Argentina, La Cooperativa, Danubio, El Triunfo, Piñalito, Costa Rica, Piñal/Piñalito, Las Delicias, Alto De Guainía, Jamuco, Costa Rica (Vistaherosa); La Pista, La Unión, Candilejas, Candilejas, Gaviotas, La Unión, La Julia, La Reforma, Nueva Libertad, Santander, El Paraíso, La Ucrania, Las Gaviotas, Las Rosas, La Julia, El Diviso (Uribe); Las Flores, Montañitas, Jardín De Peñas, San Miguel, La Libertad, Limón, El Mirador (Mesetas); Santa Teresa, San Juan De Lozada, Alto Morrocoy (La Macarena).

Entre los sitios de disposición de PDD se registran: Guapaya Alto (Vistaherosa) y Candilejas (Uribe). También se mencionan de manera recurrente los ríos de los municipios de la región, pero sin especificar de cual río se trata.

2.2.7. Crecimiento de las FARC, militarización de la región y comienzo de la unificación del paramilitarismo (1993-1997)

Durante este período aumentó la militarización de la región, mediante los Decretos 717 y 871 de 1996 el gobierno ordenó que todos los municipios de Meta, Guaviare, Caquetá, Vaupés y Vichada fueran designadas Zonas Especiales de Orden Público; en estas zonas los militares aumentaron el pie de fuerza, incluyeron a la población civil en operativos de seguridad, e impusieron la restricción de circulación y residencia a través de toques de queda y retenes militares. Además, incrementó la presencia y las operaciones militares en la región mediante la creación de la Brigada móvil 3. El Estado impulsó las CONVIVIR y al final del período las declaró ilegales. Entre 1995 y 1996 se conformaron 11 cooperativas de seguridad rural o Convivir en el Meta, todas tenían en común la participación de personas que hacían parte de grupos de Masetos y de Autodefensas (Fiscalía General de la Nación, 2010; citada en CNMH, 2021). Después del desmonte de las CONVIVIR, muchos de sus integrantes pasaron a integrar el grupo paramilitar Bloque Centauros (BCe). La CONVIVIR localizada en el municipio de San Martín, llamada Sociedad Convivir San Martín Ltda. tuvo injerencia en Vistaherosa y (según sentencias judiciales) sus miembros participaron en desapariciones. Manuel de Jesús Pirabán, en versiones de Justicia y Paz, afirmó que la Convivir San Martín fue fundada por un ex miembro del Ejército llamado Salomón Castro y por Pablo Trigo (Justicia y Paz, 2016) y fue liderada por Trigos y Manuel de Jesús Pirabán, quien ya comandaba paramilitares en la región. Pirabán reunió a integrantes del antiguo grupo de Los Gacha que hacían presencia en la zona para integrarlos a la CONVIVIR.

Otro hito durante este período, fue la penetración de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU en los Llanos Orientales buscando, entre otros, controlar la cadena del narcotráfico. En 1997 se llevó a cabo el desmantelamiento legal de las CONVIVIR y ese año las ACCU (también conocidas en ese entonces como Urabeños) entraron al Meta con la masacre de Mapiripán, perpetrada con paramilitares venidos del Urabá; según el CNMH y sentencias judiciales, con apoyo del Ejército Nacional. Uno de los comandantes de esta masacre fue Eduardo (alias 400). La masacre dio inicio a la penetración del modelo paramilitar de las ACCU en los Llanos Orientales integrando a su estructura a las Autodefensas de San

Martín (con injerencia en los municipios de la región Duda-Guayabero); las ACCU lograron con este grupo una alianza frágil, no exenta de conflictos internos. Esta agrupación estableció su base en la zona rural de San Martín, que ya era controlada por Pirata. Desde 1997 los grupos paramilitares realizaron operaciones conjuntas para extender su zona de control desde el sur del Meta y el norte del Guaviare hacia los territorios ocupados por las FARC (entre ellas el noroccidente del Meta) en busca de la región del Ariari. Según Justicia y Paz, para 1997 existían cuatro grupos definidos de Autodefensas Campesinas de carácter regional en Meta y Casanare, entre los que estaban las Autodefensas de San Martín, comandadas por Manuel de Jesús Pirabán (alias Omar, posteriormente llamado Don Jorge o Pirata). Según declaraciones de Pirabán: “En este momento que no se puede hablar de Bloque Centauros, porque el contacto que ha hecho Jorge Humberto, también lo ha hecho con las organizaciones de autodefensas independientes o criollas como las hemos denominado a partir de septiembre de 1997, cuando se genera la siguiente estructura militar por una parte los comandantes Urabeños Dairo Antonio Úsuga, Luis Méndez Bedoya (fallecido), Pedro Pablo González alias Puño (fallecido) y Manuel de Jesús Pirabán, como líder en ese momento y ya entonces de las Autodefensas de San Martín, brinda un apoyo logístico, en esta parte lo hemos denominado como el proceso de integración ACCU. Las Autodefensas de Córdoba y Urabá llegaron a la zona de San Martín en noviembre de 1997” (Justicia y Paz, 2106). Sin embargo, al parecer, los paramilitares de Víctor Carranza, conocidos como los Carranceros, también perpetraron desapariciones en la región o en otros municipios que afectaron a militantes de la UP de la región; según el Cinep, estos desaparecieron en San Martín al tesorero de Mesetas y militante de la UP Julio Serrano Patiño. Además, asesinaron en Vistahermosa y en Villavicencio a miembros de la UP, entre ellos al ex personero municipal de La Uribe, ex secretario general de la Contraloría del departamento, candidato a la alcaldía de este municipio y dirigente de la UP y del Partido Comunista, Evaristo Amaya Morales. Otras víctimas fueron miembros del Comité Cívico por los Derechos Humanos, quienes denunciaron la desaparición de tres de sus integrantes. Estos crímenes sucedieron en un contexto de estigmatización estatal de la población civil, según el CAJAR y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, el 5 de septiembre de 1996, el comandante de la VII Brigada, General Rodolfo Herrera Luna, afirmó en un discurso público en Mesetas que “...los defensores de los derechos humanos son como mensajeros de la guerrilla” (CAJAR, 2006; JyP, 2004).

Por otro lado, las FARC llevaron a cabo la VIII Conferencia Guerrillera en Uribe, continuaron su proceso de fortalecimiento militar y político enfocándose en la ocupación de la cordillera Oriental y el crecimiento del Bloque Oriental, además de dominar las fases primarias de la economía cocalera y afianzarse como poder social en la región. El Bloque Oriental fue responsable de operar en nueve departamentos y le fueron asignados los frentes 1, 7, 10, 16, 22, 26, 27, 28, 31, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y los urbanos. También crearon el Estado Mayor del Bloque Oriental EMBO y su máximo comandante fue Víctor Julio Suárez Rojas (Jorge Briceño). Otros miembros del EMBO fueron Marcelino Trujillo Bustos (Martín Villa), Noé Suárez Rojas (Grannoble), José Epimenio Molina (Danilo García) y Luis Alberto Jiménez Martínez (Alberto Escuelas).

En este período crearon dos Frentes: el Frente 54 Miguel Ángel Bonilla, con jurisdicción en Uribe, su primer comandante fue Franklin Jaime Nael (Franklin o Paciencia); y el Frente Abelardo Romero, que operó en El Duda, en Uribe y su primer comandante era conocido como Darío.

Los Frentes en los que se renovaron los comandantes fueron:

- Frente 17, comandante Luis Alberto García (Hernán Benítez).
- Frente 26, comandante Jaime Aguilar Ramírez (Dionisio Rayo), Otoniel y Ricardo.
- Frente 27, comandante Alfonso López Méndez (Efrén Arboleda).
- Frente 40, comandante Mario Granados Ferreira (Wilson Ferreira) e Israel Ramírez (Rogelio Benavidez).
- Frente 42, comandantes Juvenal y Ernesto Tovar Orjuela (Giovanni Rodríguez).
- Columna Móvil Juan José Rondón, comandante Elías Salamanca (Urias Cuellar).

En este período disminuyeron las PDD con respecto al período anterior (de 169 pasaron a 138), su pico se presentó en 1997, cuando la desaparición fue homogénea en Vistahermosa, Uribe y Mesetas. Durante el período, Vistahermosa fue el municipio más afectado, con excepción de 1996, cuando fue superado por Mesetas, el segundo municipio más afectado del período.

En su base de datos el CNMH registra la desaparición de un soldado del Batallón No. 7 en combates con las FARC en Uribe, durante 1997. Registra guerrilleros muertos en combate enterrados como NN en el cementerio de Vistahermosa y otros reclutados, asesinados por el grupo armado y cuyos cuerpos nunca fueron recuperados. Hace referencia a desapariciones en el marco de secuestros por parte del Frente 27 cuyas víctimas fueron enterradas en fosas comunes en la vereda El Billar de La Macarena. También menciona el degollamiento de víctimas como parte del modo de operar de los grupos armados. El Cinep registra desapariciones y asesinatos de campesinos presuntamente por el Ejército bajo la modalidad de combates simulados en Mesetas, las víctimas fueron torturadas (Cinep, 2011).

Entre las víctimas la UBPD registra: Campesinos, agricultores y trabajadores del campo o jornaleros, estudiantes, raspachines, combatientes, amas de casa, comerciantes, conductores y desempleados.

Como lugares de desaparición se registran: La Cooperativa, Piñalito, Santo Domingo, Caño Amarillo, Aguas Claras, Alto Guapaya, Maracaibo, Las Divisas, Las Brisas, Costa Rica, El Placer, La Palestina (Vistahermosa); El Diviso, La Julia, Planes, Candilejas, Las Gaviotas, Tierradentro, El Recreo, La Libertad, San Isidro, Yavia, El Diviso, El Paraíso (Uribe); Las Flores, Brisas del Duda, San miguel, El Piñal, El Cairo, La Cristalina, Jardín De Peñas, La Cristalina, Los Alpes, La Guajira (Mesetas); Tapir, La Catalina, Bajo Recreo (La Macarena).

Como lugares de disposición de cuerpos, las bases de la UBPD refieren: Brisas del Duda, La Cristalina (Mesetas). Los cementerios de la cabecera y de la vereda La Cooperativa de Vistahermosa. Una fosa al pie

del río Pailas, fincas de Mesetas y la vía entre el caserío Argentina y Mesetas. La Gabarra (Norte de Santander) y Suratá (Santander).

2.2.8. Diálogos de paz, modernización de las Fuerzas Armadas y unificación del paramilitarismo (1998- 2001)

Durante este período el Estado decretó la zona de despeje para llevar a cabo los diálogos de paz con las FARC y a la vez implementó cambios en las fuerzas armadas adecuándolas a las necesidades de la guerra contrainsurgente. La Zona de Despeje o Zona de Distensión, comprendía los cuatro municipios de Duda-Guayabero y San Vicente del Caguán (Caquetá) los cuáles fueron desmilitarizados entre 1998 y 2002. A su vez, fortaleció la inteligencia técnica, el poder aéreo, le dio mayor movilidad a sus estructuras militares y articuló de manera más eficaz a la Armada, Ejército y Fuerza Aérea, proceso que fue determinante en el posterior debilitamiento de las FARC. También creó, en 1999, la Fuerza de Despliegue Rápido 1 (FUDRA1), con sede en La Macarena; su área de responsabilidad comprendía La Macarena, Uribe (inspección de La Julia). Inicialmente estaba conformada por las brigadas móviles 1, 2, 3, la brigada de fuerzas especiales y la brigada de aviación. Operó mediante el Batallón de Despliegue Rápido 1 en Uribe y los batallones de Despliegue Rápido 2 y 3 sumados al Batallón de Acción Directa y Reconocimiento 1 en La Macarena.

El mismo año en el que se decretó la Zona de despeje, 1998, antes de la unificación con las ACCU, el Frente Meta fue creado por iniciativa de Manuel de Jesús Pirabán (alias Jorge Pirata), tuvo más de 200 hombres y operó en 18 municipios del Meta, incluidos Vista Hermosa, Mesetas y Uribe (Justicia y Paz, 2016)¹. Pirata fue su comandante hasta 2004. De este Frente hicieron parte cuatro contraguerrillas bajo el mando de Eder Luis Martínez Mendoza (alias Babillo), Edilson Cifuentes Hernández (alias Richard), Melquisedec Ciro Henao (alias Alcides o Belisario) y alias Teniente Cesar. Meses después, José Efraín Pérez Cardona (alias Eduardo 400) fue enviado por los hermanos Castaño al Meta para asumir el mando militar del grupo de paramilitares unificado y lo denominó Bloque Centauros; aunque al comienzo de ese año aún no podían entrar a Vista Hermosa y Mesetas con unidades armadas, sí lo hicieron mediante espías para hacer listas de personas que iban a ser asesinadas o desaparecidas (Justicia y Paz, 2016). Meses después, los paramilitares que operaban en la región crearon el Frente Meta y posteriormente todos los grupos paramilitares del Meta, antes independientes, fueron cooptados por las ACCU y se integraron a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, quienes consolidaron el Bloque Centauros (BCe). El Frente Meta dependió militar, económica y jerárquicamente del Bloque Centauros.

En el 2000, después de que la Policía Nacional capturó a alias Eduardo 400, alias Pirata pasó a ser el comandante militar del Frente Meta, para ese año el Frente tenía tres compañías (cada una de 100 hombres fusil), bajo el mando de Arley Úsuga Torres (alias El Zarco), Jesús Ramos Machado (alias Voluntario) y alias Taison, de este dependía el grupo de urbanos de San Martín comandado por Luis Arlex Arango Cárdenas (alias Chatarro).

¹ Aunque la sentencia de Justicia y Paz contra el Bloque Centauros no menciona al municipio de La Macarena dentro de su área de operaciones, el Cinep, sí registra desapariciones a manos de paramilitares.

Las FARC continuaron su proceso de crecimiento, operaron con contingentes de guerrilleros cada vez más numerosos avanzando hacia la guerra de movimientos y atacando objetivos militares de creciente importancia, ejemplo de ello fue la toma militar del municipio de Uribe, en la que se registraron desapariciones de militares. Sin embargo, el operar en grupos numerosos les trajo reveses como el sufrido durante la operación militar del Ejército Nacional denominada 7 de Agosto, en la cual murieron en combates el comandante Urías Cuéllar y 55 guerrilleros más en 2001.

Los cambios de comandantes de las FARC en este período fueron:

- Bloque Oriental, comandante Miguel Santillana Botanche (Gentil Duarte).
- Frente 17, comandantes Rigoberto Zuluaga Moncada (Rigoberto el Paisa) y Roberto Oyola Caicedo (Bernardo o Venado).
- Frente 26, comandante Jaime Aguilar Ramírez (Dionisio Rayo) hasta 1999 y Ángel Oviedo Yara (Hugo Sandoval).
- Frente 40, comandante Jaime Rodríguez (Jaime el Negro).
- Frente 54, comandante Julio Rincón o Julio Pistolas hasta el 2000 y José Gilberto Grajales (Joaquín Ballesteros).
- Frente Abelardo Romero, comandante Esneider.

Durante este período las PDD aumentaron un 207% (286 PDD) con respecto al anterior, su pico fue en 1999, año en el que se presentó el mayor número de PDD hasta ese entonces en La Macarena (15), superando a Uribe, aunque Vistahermosa siguió siendo el más afectado ese año (con 30 PDD) y durante todo el período (sus picos se presentaron en 2000 y 2001). Mesetas fue el segundo municipio más afectado del período.

El Cinep registró desapariciones y asesinatos de civiles en Uribe, presuntamente a manos del Ejército, bajo la modalidad de combates simulados, entre las víctimas se encontraban indígenas y ancianos, estos eran vestidos con uniformes y se les ponía un arma y equipo al lado, eran enterrados en cementerios lejos de sus lugares de vivienda o lejos del lugar de la ejecución (Cinep, 2011).

El CNMH y la UBPD registraron como modo de operar de los grupos paramilitares la sevicia, la violación, torturas, arrancar las uñas, rompimiento de huesos de las extremidades, emasculación degüellos, las víctimas eran amarradas de manos y pies, la mayoría de veces asesinadas con armas de fuego pero también con cuchillos y machetes, sus cuerpos eran descuartizados y enterrados en fosas individuales o colectivas en potreros o fincas. Declaraciones mencionan que las FARC asesinaban a sus víctimas principalmente con armas de fuego pero que también en ocasiones descuartizaban a algunas de sus víctimas o les sacaron los ojos cuando eran acusadas de ser militares o paramilitares. Además registran que este grupo reclutó niñas y niños en la Zona de Despeje y algunos ellos continúan desaparecidos.

Dentro de las Víctimas la UBPD registra: principalmente agricultores, campesinos y jornaleros, estudiantes, raspachines, combatientes, ganaderos, comerciantes, conductores, oficios varios, pescadores, ayudantes, Panaderos y un Discjokey.

Como lugares de desaparición se registran: Balconcitos, La Horqueta, Alto Canaguay, Piñal, El Silencio, Las Delicias, Santo Domingo, Jericó, Costa Rica, Cano Amarillo, Cunumia, El Tigre, Piñalito, Puerto Alonso, Puerto Lucas, El Triunfo, Maracaibo, El Porvenir, Los Rosales, Buena Vista, Boca De Talanquera, Guaymaral, La Cristalina, La Cooperativa, El Encanto, Talanquera, La Palestina, Agualinda, La Lealtad, La Isla, Altos Termales (Vistahermosa); Las Rosas, Buenos Aires, La Pista, Explanación, La Julia, La Mansita, La Reforma, El Diviso, San Carlos, El Peladero, La Raya (Uribe); Los Alpes, Brisas Del Duda, La Guajira, Alto Cafre, La Marina, Jardín De Peñas, La Argentina (Mesetas); El Palenque, Altamira, El Borugo, Alto Raudal, El Diamante, Peña Roja, Llanos Del Yará (La Macarena).

Como posibles lugares de disposición de PDD se encuentran: Costa Rica, El Boquerón, Campo Alegre, Toledo, Piñalito, Casco Urbano, El Encanto, La Cooperativa, Puerto Alonso, Agualinda, Guapaya Alto (Vistahermosa); Alto Piñal, Entre Jardín De Peñas Y La Cristalina, La Argentina (Mesetas); La Julia (Uribe); Mica Pelada (Tibú, Norte de Santander); Páramo Berlín (Suratá, Santander); Platanillo (San Vicente Del Caguán, Caquetá); Puerto Arturo (San José Del Guaviare); los cementerios de Sumapaz, Granada, fincas de Vistahermosa; el río Güejar, en Vistahermosa y Mesetas; el río Guayabero en La Macarena; el río de la Vereda 28 de Puerto Esperanza en Vistahermosa; el campamento del Frente 27 (La Avanzada), entre Santo Domingo y La Reforma; el campamento de La Calavera de La Julia, en Uribe.

2.2.9. Atomización del paramilitarismo, desmovilización del BCe, crímenes de Estado, máximo crecimiento y comienzo del declive de las FARC (2002-2006)

En este período, el Estado incrementó la presencia y las acciones militares en la región. En 2002 cesaron los diálogos con las FARC, el gobierno desplegó la Operación Tánatos movilizandando alrededor de 20.000 militares para recuperar los municipios de la Zona de Distensión y consolidó los cascos urbanos de Mesetas, Vista Hermosa, Uribe y La Macarena. Además, llevó a cabo el Plan Patriota, que ocasionó un retroceso militar para las FARC. Finalmente, creó la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (con su puesto de mando en La Macarena), la Brigada Móvil 7 y la Brigada Móvil 12. Esto implicó una serie de ataques y bombardeos en zonas rurales en los que la población civil y campesina se vio afectada. Parte de las desapariciones de combatientes y civiles se enmarcaron en este contexto.

Con respecto a los paramilitares, en 2002 Miguel Arroyave Ruiz (alias Arcángel) asumió la comandancia del BCe, sus acciones aumentaron en este período y se conformó el Frente Hernán Troncoso (también conocido como Frente San Juan) con influencia en Vista Hermosa, Uribe y Mesetas, donde controló los cascos urbanos, las carreteras principales, las salidas y accesos a las poblaciones de la región así como el tránsito de personas y mercancías; el frente fue comandado por Árlax Arango (alias Chatarro) y fue un sub frente del Frente Meta, comandado por Manuel De Jesús Pirabán (alias Jorge Pirata). Este Frente entró por Vistahermosa en 2002, donde tuvo su base militar; fuentes judiciales refieren que, en ocasiones, sus miembros se disfrazaban de guerrilleros de las FARC poniéndose brazaletes para perpetrar sus crímenes. Presuntamente tuvo la colaboración de la fuerza pública para la realización de sus acciones (Justicia y Paz, 2016). Durante la Zona de Distensión fue evidente y se advertía el control territorial de los paramilitares sobre la zona colindante con ella y particularmente sobre la carretera que comunicaba a Mesetas con

Villavicencio, pasando por Granada, en donde habían establecido un control casi hegemónico. Terminada la Zona de Distensión, las actividades llevadas a cabo por el BCe aumentaron en los municipios que la conformaron y los ataques contra civiles fueron justificados por los paramilitares por tratarse de municipios de donde la guerrilla obtuvo, para ese momento, apoyo de la población y un gran porcentaje de las utilidades derivadas del narcotráfico. Según la Fiscalía General de la Nación, los paramilitares llevaban "...listados de ejecución, la que menos llevaba tenía que matar 50 personas en un pueblo" (Justicia y Paz, 2016). Las personas provenientes de Uribe y Vista Hermosa (sobre todo de Piñalito), que eran consideradas como zonas guerrilleras, eran declaradas objetivo militar del grupo.

Otros miembros del BCe fueron Daniel Rendón Herrera (alias Don Mario), encargado de la parte financiera y administrativa; Teodosio Pabón Contreras (alias El Profe) fue comandante político; Arley Úsuga Torres (alias El Zarco) también fue comandante del Frente Meta.

Entre 2003 y 2004, Miguel Arroyave declaró la guerra a Héctor Buitrago, comandante de las Autodefensas Campesinas del Casanare ACC, disputa conocida como la guerra entre los Urabeños y los Buitragueños; está produjo alrededor de 2000 víctimas, entre integrantes de las estructuras paramilitares del BCe y las ACC, además de civiles acusados de simpatizar con el enemigo. Las FARC aprovecharon esta guerra y atacaron al BCe en municipios como Vista Hermosa aumentando el número de víctimas.

Por otra parte, documentos judiciales aseguran que el BCe estuvo aliado con el Batallón 21 Vargas "...en una estrategia basada en falsos positivos que llevó a sus comandantes a ganar en el año 2003 el máximo reconocimiento nacional por resultados operacionales... quedó en evidencia que el apoyo que antes era velado por parte del 21 Vargas ya empezó a ser un apoyo directo (...) un apoyo franco y donde resultaron victimizadas alrededor de 200 personas unas reclutadas por los paramilitares que eran presentados como muertos en combate por el Ejército, otros que eran miembros de la propia organización que por asuntos de indisciplina eran ejecutados y también fueron presentados como muertos por el Ejército, otros que eran realmente guerrilleros pero que el combate lo habían sostenido era las Autodefensas, y que todo eso generó esa cantidad de muertos que el Batallón 21 Vargas hubiera recibido (...) en el 2003 a través de su comandante, el General Héctor Cabuya de León (...) mención de honor por resultados operacionales" (Justicia y Paz, 2016). La Jurisdicción Especial para la Paz JEP asegura que entre 2002 y 2007 el Batallón habría cometido al menos 70 de estos crímenes y que "La acción de las fuerzas militares en asocio con grupos paramilitares estuvo dirigida a impedir la identificación de las víctimas, dificultando las labores de búsqueda e inhumación por parte de sus familiares" (JEP, 2023).

En 2003 la Defensoría del Pueblo advirtió que, en las Veredas El Mirador, El Vergel, El Diamante y Versalles, así como en el casco urbano de Uribe penetraron presuntos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia para disputar el territorio con las FARC. Lo que provocó en 2003 y 2004 un alto número de desplazamientos forzados por la intimidación y las amenazas de los paramilitares y por el temor a retaliaciones a raíz del señalamiento de ser "auxiliadores de la guerrilla". Sus víctimas fueron líderes cívicos, líderes sociales, políticos, funcionarios públicos y comerciantes (Defensoría del Pueblo, 2003 y 2005). En

este año el Cinep registró desapariciones y asesinatos de campesinos en La Macarena a manos de paramilitares (Cinep, 2004).

Para 2004 el Frente Hernán Troncoso se había consolidado en Uribe, Mesetas y Vistahermosa. Ese año, según Justicia y Paz, un grupo liderado por Pedro Oliverio Guerrero (alias Cuchillo) asesinó a Arroyave, comandante del BCe (Justicia y Paz, 2016); el Bloque se fracturó y se reorganizaron sus frentes. Los frentes Meta, Hernán Troncoso, Ariari y Guaviare iniciaron un proceso de reordenamiento violento, expulsando los paramilitares conocidos como Urabeños (leales a las ACCU) para reorganizarse como dos nuevas estructuras paramilitares: los Héroes del Llano y los Héroes del Guaviare. Los Héroes del Llano controlaron los territorios antes dominados por los frentes Ariari, Hernán Troncoso y Meta del BCe. Este nuevo Bloque quedó bajo el mando de Manuel de Jesús Pirabán (alias Don Jorge o Pirata) y Pedro Oliverio Guerrero Castillo (alias Cuchillo) quedó como comandante militar del Guaviare. El remanente del BCe (Urabeños leales a Miguel Arroyave), se redujo a las estructuras que se encontraban bajo la comandancia de Dairo Antonio Úsuga David (alias Mauricio) y la comandancia administrativa de José Gustavo Ruiz Arroyave (alias Andrés), dependientes de José Vicente Castaño Gil, comandante de las AUC. El Frente Hernán Troncoso, dependiente del Bloque Héroes del Llano, continuó bajo las órdenes de Luis Arlex Arango Cárdenas (alias Chatarro) y como comandante militar quedó José Manuel Capera Oyola (alias Nube Negra). El Frente contaba con cuatro compañías bajo las órdenes de Normandi Reyes Rodríguez (alias Chocolate), Leonardo Antonio Burgos Ríos (alias Suave) y Luis Enrique Garzón Durán (alias Africano). Ese año, la Defensoría del Pueblo advirtió que en Vistahermosa, luego de terminada la Zona de Distensión, los frentes 27 y 43 de las FARC se replegaron hacia las veredas más alejadas de la cabecera municipal. Simultáneamente el Bloque Centauros inició una disputa con las FARC por el control del territorio y de los cultivos de uso ilícito. Las AUC operaban en el casco urbano de Vista Hermosa y la guerrilla en la zona rural, principalmente en Piñalito, Caño Amarillo, Puerto Esperanza, Maracaibo y Campoalegre, zona en la cual había cultivos de uso ilícito que motivaron el interés de las AUC. Advertía sobre retenes en las carreteras entre Vista Hermosa y San Juan de Arama, además reportó 37 casos de desapariciones forzadas a manos de las FARC y del BCe (Defensoría del Pueblo, 2004).

La Defensoría del Pueblo advirtió en 2005 que en Uribe, veredas Versailles, Vergel, el Diamante y Brasiles, el frente 40 de las FARC buscaba recuperar el control territorial y mantener su influencia en el municipio mediante "...retenes ilegales, hostigamientos permanentes contra la fuerza pública, acciones de terror contra la población representadas en intimidaciones y amenazas contra los habitantes que perciben como simpatizantes de la Fuerza Pública o del grupo ilegal contendiente", mencionaba además la presencia del Frente 53 y la columna móvil Urías Rondón de las FARC (Defensoría del Pueblo, 2005). Las víctimas fueron personas adultas, campesinos, dirigentes comunales y líderes de organizaciones sociales. Ese año se llevó a cabo la desmovilización de 1.134 paramilitares que hacían parte del BCe, los dependientes de las AUC y que operaban en el norte del Meta; pero en el sur continuaron operando quienes hacían parte del antiguo Frente Hernán Troncoso y conformaron los Bloques Héroes de los Llanos y del Guaviare. Los dos grupos se desmovilizaron en 2006, junto con otros grupos paramilitares, durante el proceso de Justicia y Paz, con 1.765 hombres y entregando 1.025 armas. Si bien alias Cuchillo estuvo en la ceremonia de desmovilización

de Héroes del Guaviare, escondió armas y mantuvo más de 200 hombres para fundar el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano (ERPAC), que se conoció primero como Grupo Los Cuchillos; además, se alió con el narcotraficante Daniel Barrera (alias El Loco), lo que le permitió obtener financiación. A finales de 2006 e inicios de 2007, el ERPAC se enfrentó en el Meta con la banda Los Macacos.

Por otra parte, el Bloque Oriental de las FARC alcanzó su momento de mayor crecimiento, según el número de combatientes (alrededor de 6.990), frentes, columnas y compañías móviles, como en capacidad militar (FIP, 2015); pero después del 2002 comenzó a disminuir el número de combatientes. Durante el período estructuraron los siguientes frentes:

- Frente Combatientes del Yarí, que operó en La Macarena, entre el río Losada y el río Tunia hasta llegar a límites con el río Guayabero; su comandante fue Rodolfo Restrepo Ruiz (Víctor Tirado).
- Frente de Milicias Bolivarianas Felipe Rincón, que operó en La Uribe y La Macarena (su estructura se conoció hasta 2009).
- Frente Urías Rondón que operó en Mesetas, cuyo comandante fue José Luis Gutiérrez (Ben Hur).

Además, el Frente 55 Teófilo Forero Castro fue trasladado a La Uribe junto con el Frente Urbano Antonio Nariño, cuyo comandante fue Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio Lozada).

Durante el período fueron desestructurados los siguientes frentes:

- Columna Móvil Juan José Rondón.
- Frente Abelardo Romero.

Los cambios de mandos durante el período se dieron en las siguientes estructuras:

- EMBO: Comandante Víctor Julio Suarez Rojas (Jorge Briceño o Mono Jojoy), Marcelino Trujillo Bustos (Martín Villa), Jaime Alberto Parra Rodríguez (Mauricio Jaramillo), William Alberto Asprilla (Fernando Robles) y Noel Suarez Rojas (Grannoble).
- Frente 40, comandante José Antonio Sánchez (Darío huesitos).
- Frente 54, comandantes Jesús Vargas Gamboa (Flaminio Gómez) hasta 2003, Silverio hasta el 2004 y William Danilo Malaver (Gerson Gonzales) hasta el 2007.
- Frente 55, comandante Julio Enrique Rincón (Nelson Robles).
- Frente Abelardo Romero, comandante Omar Cabezas.
- Frente Urías Rondón, comandantes Wladislav Aguirre Rodríguez (Darío Boyaco, José Luis Gutiérrez (Ben Hur) y Rafael Antonio Vargas (Gonzalo Porras).

Este fue el período que presentó el mayor número de PDD en la historia de la región con un aumento del 198% (566 PDD) con respecto al período anterior, su pico fue en 2002 con 139 PDD (aumentando un 211% con respecto al año anterior). Vistahermosa fue el municipio más afectado ese año con 93 PDD, superando

en más del doble la suma del resto de municipios (43 PDD,) y también el más afectado durante el período. Le siguieron Mesetas y La Macarena con casi igual número de PDD.

El Cinep registró desapariciones y asesinatos de civiles, presuntamente a manos del Ejército, bajo la modalidad de combates simulados en Vistahermosa, La Macarena y Mesetas. Algunas de las víctimas fueron enterradas en el cementerio de Granada en una fosa común múltiple, otras en los cementerios de Mesetas y La Macarena. Las víctimas fueron indígenas, campesinos y una mujer. Todos enterrados como NN.

El CNMH registró desapariciones de personas reclutadas y enterradas como NN en cementerios después de morir en combates entre el ejército y las FARC, es recurrente la mención del cementerio de Vistahermosa, como lugar de disposición. También registró la práctica del degüello como recurrente en las FARC. Y la práctica del descuartizamiento en los paramilitares. Las declaraciones registradas por la UBPD mencionaron como prácticas de los paramilitares torturas, violencia sexual y corte de senos contra mujeres y niñas, emasculaciones, evisceraciones, desmembramientos con machetes y hachas

La UBPD registra como principales víctimas: Campesinos, agricultores y jornaleros, estudiantes, profesores, combatientes, raspachines, oficios varios, comerciantes, conductores y amas de casa.

Como lugares de desaparición se encuentran: Piñalito, Las Divisas, Piñal, Puerto Toledo, La Gorgona, La Esmeralda, El Tigre, Costa Rica, Palmera, El Palmar, Caño Cabra, Caño 20, Puerto Lucas, Las Delicias, Santo Domingo, Río Nuevo, El Porvenir, Costa Rica, La Cooperativa, Miraflores, La Palestina, Loma Linda, La Albania, Caño Amarillo, Alto Guapaya, Agualinda, La Horqueta, Maracaibo, Albania, Playa Rica, El Vergel, Los Laurales, Puerto Gabriel, Buenos Aires, Guadualito, Varsovia, Miravalles, El Encanto, Guaymaral, El Anzuelo, Mata De Bambú, Palmeras, La Española, Guapaya Medio, Las Palmeras, Curva El Trasnoco, Termales (Vistahermosa); Centro Duda, El Placer, La Amistad, La Julia, El Paraíso, El Recreo, El Diviso, Tierra Dentro, El Paraíso, San Carlos, Santander, Gorgona, Mancitas, Gaviotas, Catalina, La Siria (Uribe); Brisas Del Duda, La Floresta, La Chamuza, Argentina, Cafetales, La Cristalina, Naranjal, Puerto Nariño, Caño Limón, Oriente, Alto Cafre, Guacamayas, La Guajira, Montebello (Mesetas); Campo Hermoso, El Retiro, Recreo Bajo, Laureles, Pueblo Arrecho, Puerto Cachicamo, Vegas Del Guayabero, El Triunfo, Bocas Del Perdido, El Silencio, Morichal, El Borugo, Bajo San Antonio, Yará, San Antonio, La Unión, Nuevo Milenio, El Morichal, Los Alpes, Cristalina, Playa Rica - La Y (La Macarena).

Como lugares de disposición de cuerpos se encuentran los ríos Guayabero, Güejar (y en Bocas Del Guapaya del río Güejar), Lucia, Acacias y La Reserva, además se mencionan la Laguna cerca del caserío La Tigra del Guaviare, una playa del río frente a Puerto Gabriel (Vistahermosa) y Charco Piscina (vereda Guapaya Alto). Los cementerios de La Macarena, Granada, del corregimiento de La Cooperativa (Vistahermosa) y Santo Domingo. Además las veredas Piñalito, El Triunfo, Costa Rica, Palomas y Loma Linda (Puerto Lleras). Además de Piñalito, Santo Domingo, Costa Rica, El Piñal, Caño Amarillo, La Cooperativa, Puerto Lucas, Santo Domingo, Agualinda, Varsovia, Miravalle, Alto Canaguay, Guaymaral, Maracaibo, Caño Animas,

Guadualito (Vistahermosa); El Tigre, La Amistad, San Carlos, Gaviotas, La Siria (Uribe); Recreo Bajo, El Triunfo (La Macarena); Quiteve (San Juan De Arama); Los Comuneros (Puerto Rico).

2.2.10. Resurgimiento del paramilitarismo, fortalecimiento del Ejército y cambios estructurales en las FARC (2007-2011)

Después del año 2007 se registró un des escalamiento del conflicto armado, en parte debido a la desmovilización del BCe, los Bloques Héroes de los Llanos y del Guaviare y al debilitamiento de las FARC como resultado de operaciones militares. El Estado creó el Batallón de Infantería No. 29 General Germán Ocampo Herrera (BIGOH), con su base en Uribe; además, entraron en funcionamiento pleno en la región las Brigadas Móviles No.4 y 12. Según la Defensoría del Pueblo, en 2007, en Vistahermosa (Inspecciones de Policía La Cooperativa, Santo Domingo, Mata Bambú y Piñalito; Veredas El Tigre y Caño Amarillo) se presentó una disputa por cultivos de coca entre las FARC y los paramilitares del Grupo Los Cuchillos en la margen izquierda de los ríos Güejar y Ariari. Advirtió sobre la ocurrencia de desapariciones forzadas. Las principales víctimas de violaciones de DDHH fueron directivos de JAC y asociaciones campesinas (Defensoría del Pueblo, 2007).

En 2009 el Ejército Nacional terminó de implementar el Plan de Consolidación de la Macarena (PCIM) desplegado, entre otros, en Vistahermosa, La Macarena, Mesetas y Uribe; también desplegó la Operación “Neptuno” contra el frente Manuela Beltrán de las FARC en Vistahermosa, en la cual fueron muertos algunos de sus cabecillas. Las FARC ya estaban debilitadas por estas y otras acciones de la Fuerza Pública. Los paramilitares, antes denominados Los Cuchillos, se consolidaron, aumentaron su número de combatientes y adquirieron el nombre de Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (ERPAC), pero dos de sus comandantes y miembros fundadores Martín Farfán (alias Pijarbey) y José Covey Romero Zárate, fueron detenidos tras denuncias de que el ERPAC presuntamente obtuvo el apoyo de la Fuerza Pública realizando pagos mensuales a miembros del Ejército y la Policía (Verdad Abierta, 2011; El Tiempo, 2012; InSight Crime, 2017). Los homicidios se incrementaron en Vistahermosa, se registraron desapariciones y las víctimas principales de violaciones de DDHH fueron dirigentes sociales y comunitarios; la Defensoría advirtió sobre el sub registro por la baja denuncia causada por el temor (Defensoría del Pueblo, 2009). En Mesetas (incluidos los resguardos Villa Lucía y Ondas del Cafre) y Uribe (incluidos los resguardos Planes y El Placer), la Defensoría del Pueblo registró violaciones de DDHH, incluidas desapariciones, por parte del ERPAC (llamados también Águilas Negras o Paramilitares de San Martín) y por los Frentes 26, 54 y 40 de las FARC. Sus principales víctimas fueron líderes comunitarios y sociales, campesinos, y personas socialmente estigmatizadas, además de comunidades indígenas Páez, Guambiano y Embera Katío.

En 2010 el Estado llevó a cabo la Operación militar Sodoma contra el campamento La Escalera, de las FARC, ubicado en la vereda Ventanas de la Serranía de La Macarena, sur de Vista Hermosa; en esta murió el comandante del EMBO y miembro del Secretariado de las FARC, Víctor Julio Suárez Rojas (Jorge Briceño o Mono Jojoy). En Vistahermosa cabecera y sus corregimientos La Cooperativa, Santo Domingo y Piñalito, así como en Mesetas (incluidos los Resguardos Villa Lucía y Ondas del Cafre) y Uribe (incluidos los Resguardos Planes y El Placer), la Defensoría advirtió sobre enfrentamientos de las FARC contra el ERPAC,

la realización de retenes en los sectores de Caño Amarillo, Santo Domingo y sobre desapariciones de civiles en ellos, así como sobre despojo y apropiaciones de tierras ubicadas en el Parque Nacional Natural de La Macarena. Las principales víctimas de violaciones de DDHH fueron líderes sociales y campesinos (Defensoría del Pueblo, 2010). Ese año, el comandante del ERPAC, Cuchillo, murió durante un operativo policial y su segundo comandante Harold Humberto Rojas (alias El Loco Harold) fue capturado, lo que casi dio fin al grupo. Tras la muerte de Cuchillo, asumió como comandante José Eberto López Montero (alias Caracho).

Para 2011, la Defensoría advirtió que en Vistahermosa, el Gobierno fortaleció las operaciones militares contrainsurgentes, antinarcóticos y de acción cívico militar; provocando la reacción violenta de las FARC. También advirtió sobre la expansión y el control violento del ERPAC. Reportó la presencia de miembros del Frente 22 de las FARC en las veredas de Caño Amarillo y El Palmar, así como de la Compañía Judith Rondón en las veredas Maracaibo, La Borrascosa, La Esmeralda, Guapaya Alto y Medio, Playa Rica y La Patriola. Advirtió también sobre desapariciones de directivas de JAC, comerciantes que no pagaban extorsiones y campesinos (Defensoría del Pueblo, 2011). Ese año, 272 miembros del ERPAC se entregaron al gobierno y la mayoría fueron puestos en libertad de inmediato ya que no había órdenes de detención en su contra. En realidad, menos de la mitad de los miembros del ERPAC entregaron sus armas, usando el resto para seguir combatiendo. Desde esa rendición, surgieron dos bloques remanentes: Libertadores del Vichada, comandado por Martín Farfán (alias Pijarbey) y Bloque Meta, dirigido por Antonio Navarro Caicedo (alias Flaco Fredy). Por su parte, las FARC ya estaban disminuidas militarmente y llevaron a cabo una concentración de frentes hacia Vistahermosa, Mesetas, Uribe y La Macarena. Los frentes que operaban en Cundinamarca se agruparon en el área de retaguardia para protegerse, incluido el Frente Urbano Antonio Nariño, trasladado a La Macarena. Este es el período con más cambios registrados hasta el momento en esta guerrilla en cuanto a traslados y concentración de frentes en la región así como de cambios de comandantes, dentro de los que estuvieron:

- EMBO: Comandante Víctor Julio Suarez Rojas (Jorge Briceño o Mono Jojoy) hasta su muerte, tras lo cual El Bloque Oriental pasó a llamarse Bloque Jorge Briceño y el comandante del Bloque fue Jaime Alberto Parra Rodríguez (Mauricio Jaramillo) hasta 2015. Otros comandantes secundarios fueron Jaime Alberto Parra (Mauricio Jaramillo), Noel Suárez Rojas (Grannoble), Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio), Reinel Guzmán Flórez (Rafael Gutiérrez) y Rosembert Jaramillo Ramírez (Héctor 44).
- Llegada del Frente Manuela Beltrán a La Macarena, comandantes Edgar Ramírez Ortega (Alfredo López) hasta 2008, Neftali Muncia Vargas (Camilo Tabaco).
- Llegada del Frente Policarpa Salavarrieta a La Uribe, comandante Norberto Casallas Blandón (Jairo Chivo).
- Reactivación del Frente Abelardo Romero operando en La Uribe, comandantes José Ignacio Gonzales (Alfredo Arenas).
- Reactivación del Frente Esteban Ramírez, operando en La Macarena, comandante Luis Enrique Urrea Arenas (Hermes Guaspa) y Habacut Malaver B (Alonso Rivas).
- Reactivación del Frente 22 Simón Bolívar, ubicándose en el sector de Caño Yarumales, Vista Hermosa. En 2014 fue fusionado para reforzar el Frente Camilo Tabaco. Comandantes Fredy Alexander Romero Mejía (Jaime Crespo) hasta 2010 y Gemner Lara Muñoz (Lucio 40) hasta 2011.
- Frente 17 comandante Jhon Jairo Bedoya (Rusbel o Rumba) hasta 2010 y trasladado hacia La Uribe. Abatido su comandante Rigoberto Zuluaga Moncada (Rigoberto).
- Frente 26 comandantes Julián Saavedra Sánchez (Plinio) hasta 2010 y Armando Montero Rojas (Diego Guarnizo) hasta 2012.
- Frente 25 Armando Ríos se trasladó desde el Tolima hacia La Uribe, comandante Alberto Torres García (Arcadio o el Tata).
- Frente 27, comandante Jairo Gonzales Mora (Bairon Yépez).
- Frente 42, comandante Wilson Correa Trujillo (Eduardo Robayo) hasta 2011.
- Frente 54 comandantes Luis Alfonso Lizcano (Euclides) hasta el 2011 y Rafael Torres Morales (Edwin Cacerolo).
- Frente 55, comandante José Arlet Vega Mahecha (Edgar 40).
- Frente Urbano Antonio Nariño, comandante Arnobis Guevara Santofimio (Gaitán Gutiérrez). Llegada del Frente a La Macarena, comandantes Sergio Toro Quintero (Uriel Chico) y José Orlando Cortez (Rubio o Rubial Castro).
- Frente Combatientes del Yari, comandantes Jesús Emilio Carvajalino (Andrés Paris), Hugo Alberto Campo M (Diomedes o El Gato) y Álvaro Guasca Carabali (Kunta Kinte).
- Frente de Milicias Bolivarianas Felipe Rincón, comandante Jorge Elmer Clavijo Vega (Salvador). 

Si bien el año en el que comenzó este período (2007, año que presentó el pico) las PDD se incrementaron un 139% con respecto al año anterior, en el total del período las PDD (220) se redujeron un 61% con respecto al anterior. Vista hermosa fue el municipio más afectado y le siguió La Macarena, que mantuvo una tendencia a ocupar esta posición debido al aumento de PDD desde el período anterior.

Este es el período en el que el Cinep registró al mayor número de desapariciones y asesinatos de civiles en la región, presuntamente a manos del Ejército, bajo la modalidad de combates simulados. Se perpetraron principalmente en Vista hermosa, y en menor número en Uribe y Mesetas. Entre las víctimas estaban

mujeres, campesinos, un presidente de JAC, adolescentes e indígenas. Las víctimas eran vestidas con uniformes y enterradas como NN en cementerios distantes del lugar de la ejecución, se mencionan de manera recurrente los de La Macarena y Granada.

El CNMH registró que en 2011 un grupo armado desapareció y después asesinó a un presidente de la JAC de la vereda La Cooperativa en Vista Hermosa, para usar su cadáver como señuelo con el fin de atacar a las tropas del Ejército Nacional.

El CNMH registra como práctica recurrente por parte de miembros del Ejército la tortura y el degüello de algunas de sus víctimas, así como el ocultamiento de cadáveres de presuntos guerrilleros muertos en combate y su disposición como NN en cementerios de la región.

La UBPD registra como principales víctimas: Agricultores, campesinos y jornaleros, combatientes, estudiantes, comerciantes, conductores, operarios, docentes, empleadas de casa, y oficios varios.

Fueron lugares de desaparición: Loma Linda, Laureles, La Cooperativa, Piñalito, La Esmeralda, Caño Correntoso, Alto Del Tigre, Santo Domingo, Matebambú, Los Andes, La Siberia, Palmeras, Caño Amarillo (Vistahermosa); La Espalda, Ucrania, La Palestina, El Paraíso, Las Gaviotas, El Silencio, Palestina, La Julia, La Paz (Uribe); Playa Rica, La Laguna, Los Medios, Bajo San Antonio, El Guayabo, Caño Indio, Yarumales, El Billar, Nápoles De Yarí, Yarumal, El Rubí, El Caimán, El Palmar (La Macarena); Naranjal, Santa Helena, Floresta, La Floresta, La Argentina, La Florida (Mesetas).

Como lugares de disposición estaban: El Río Güejar, el Cementerio de La Macarena y hondonadas y abismos en Mesetas. Además, La Cooperativa, Santa Lucia, Piñal, La Siberia, La Esmeralda, Palmeras (Vistahermosa); Playa Rica, Nápoles del Yarí, Caño Indio, El Rubí, El Caimán (La Macarena); Santa Helena, La Argentina, Florida (Mesetas); Agua Linda (Lejanías); Floresta (San Vicente Del Caguán, Caquetá).


2.2.11. Nuevas alianzas paramilitares, desmovilización de las FARC y surgimiento de las Disidencias (2012-2016)

En 2012 las fuerzas militares desplegaron la Operación Armagedón en Vista Hermosa, en el combate murieron alrededor de 36 integrantes del Bloque Oriental de las FARC, entre ellos algunos con una importante trayectoria armada y política. El número de guerrilleros del Bloque ya estaba reducido a aproximadamente 4.274 y sus acciones militares estaban concentradas principalmente en Uribe y Vistahermosa, allí también se concentró el 90% de los combates por iniciativa de la Fuerza Pública (FIP, 2015). Ese año fue capturado por la Policía el comandante del Bloque Meta de los paramilitares, Antonio Navarro Caicedo (alias Flaco Fredy). La Defensoría advirtió que las FARC intensificaron sus ataques a los grupos rivales por medio de los Frentes 26, 40, 42, 51, 53, 54, Urías Rondón, Antonio Nariño, Policarpa Salavarrieta y la Columna Móvil Luis Pardo, además advirtieron sobre la posibilidad de ocurrencia de desapariciones en Mesetas y Uribe. Mientras que en Vistahermosa, las operaciones militares afectaron la estructura y línea de mando de algunos frentes de las FARC y que el grupo paramilitar a “Bloque Meta y/o

Nueva Generación – Bloque Meta” operaba en el municipio, y había establecido un acuerdo territorial con reductos del ERPAC (Defensoría del Pueblo, 2012).

En 2014, la Defensoría advirtió de una alianza entre los paramilitares Bloque Meta y Los Urabeños en Vistahermosa, para combatir a las FARC y en 2015 las víctimas de violaciones de DDHH producto de esta alianza (incluida la desaparición), eran integrantes de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, directivos de las Juntas de Acción Comunal (JAC), Asociaciones de Campesinos, líderes y representantes de población desplazada (Defensoría del Pueblo, 2015). Este año fue muerto en un operativo policial el comandante del Bloque Libertadores del Vichada Martín Farfán (alias Pijarbey). En 2016 la Defensoría advirtió sobre las violaciones de DDHH, incluida la desaparición, que estaban perpetrando tanto la alianza del Bloque Meta y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC- o “Clan Golfo”), como las disidencias de miembros de las FARC en Vistahermosa, La Macarena y Uribe. La alianza paramilitar estaba penetrando en las veredas de Puerto Lozada, El Quebradón, La Reforma, San Francisco de la Sombra y Pocetas, en La Macarena. Ese año, la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el DIH del Oriente y Centro de Colombia –DHOC-, denunció la desaparición en Vistahermosa, vereda Alto Guapaya, del dirigente y defensor de Derechos Humanos Ángel María Muñoz. Dentro de las víctimas de violaciones de DDHH se encontraban defensores y defensoras de derechos humanos y presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Al final de este período se llevó a cabo la desmovilización de las FARC y antes de culminar el proceso, estas experimentaron la siguiente reestructuración:

- EMBO, comandantes Julián Gallo Cubillos (Carlos Antonio Losada), Reinel Guzmán Flórez (Rafael Gutiérrez), Elmer Matta Caviedes (Albeiro Córdoba), Alfonso López Méndez (Efrén Arboleda), Henry Castellanos Garzón (Edison Romaña), José Manuel Sierra Sabogal (Aldinever Morantes), Miguel Santanilla Botache (Gentil Duarte), José Armando Vargas (Rolando Romero), José Antonio Sánchez (Darío Huesitos), Marco Fidel Suárez Cristiano (Arsenio Mejía) y Héner García Molina (Jhon 40).
- Legada del Manuela Beltrán a La Uribe. Los Frentes Manuela Beltrán y Vladimir Estiven pasaron a ser compañías de orden público del Frente 40 Jaime Rodríguez, conservando el mismo nombre y ubicándose sobre la vereda Argentina, Cascadas y las Bocas del río Zanza y Güejar de Mesetas. Comandantes Ferlein Jhon Jairo Giraldo (Edier) y Fernando José Martínez Vargas (Martín Boyaco).
- Llegada del Frente 53 José Antonio Anzoátegui a La Uribe, comandante José Montoya Forero (Giovanni el Diablo).
- Frente 7, comandante Ricardo Valencia López (Jerónimo CareSanto).
- Frente 17, comandante Silvio Cardozo (Andrés Palacios) y después Jhon Jairo Bedoya (Rusbel o Rumba).
- Frente 22, Simón Bolívar, comandante Hernando Olivo Guantiva (Robledo).
- Frente 25, se fusionó con el Frente 17. Comandantes Germán Armando Porras (Cipriano) hasta 2013 y comandante Weimar Marín Gonzáles (Dover la Rata).
- Frente 26, comandante José Erlider Delgado (Giovanny Barbas) hasta 2015.
- Frente 27, comandante Edgar Ancizar Salgado (Rodrigo Cadete).
- Frente 40, comandantes Rafael Antonio Vargas (Gonzalo Porras) y Wilmar Grisales García (Henry Kodiak).
- Frente 42, comandante José Abel Cabrera (Lisandro o El Diablo) hasta 2014.
- Frente 54, comandante Jaime hasta 2014.
- Frente 55, comandantes Yulian Javier Morales (Plinio) hasta 2013, José Arlet Vega Mahecha (Edgar 40) y Luis Saicedo Olivares (Pavel).
- Frente Urbano Antonio Nariño, comandante Carlos Alberto Carreño (Sergio).
- Frente Abelardo Romero, comandantes Orlando Estupiñan Neira (Yesid Borracho), José Reyes Tamayo (Henry Pipas) y Humberto Traslaviña S. (Osorio).
- Frente Combatientes del Yari, comandantes Eloísa Rivera Rojas (Liliana o Shakira) y Luis Alfonso Lizcano (Flaco Euclides).
- Frente Urías Rondón, comandantes Antonio José Montoya (Giovanny el Diablo) y Evaristo Marroquín Tinoco (Heliodoro).
- Frente Policarpa Salavarrieta, comandante Robin.
- Frente de Milicias Bolivarianas Felipe Rincón, comandante Guillermo.  (Ctrl) ▾

En este período continuó la tendencia a la reducción de PDD (se redujeron un 58%) a pesar de que el año en el que comenzó (en 2012, año del pico) se presentó un leve incremento de PDD con respecto al año anterior. El municipio más afectado continuó siendo Vistahermosa excepto para 2015 y 2016, cuando fue superado por Uribe, el segundo municipio más afectado del período.

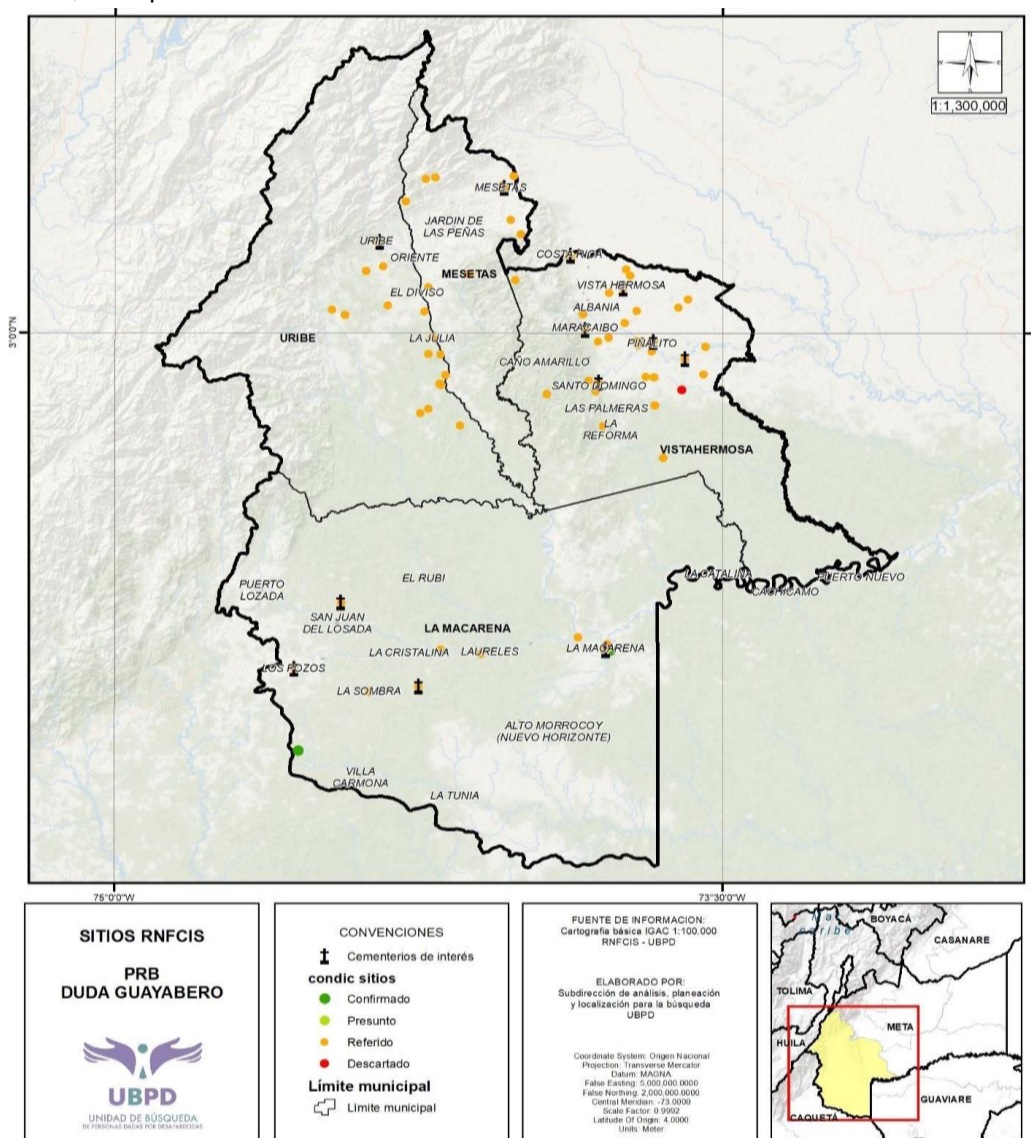
Se registran como principales víctimas: combatientes, agricultores y jornaleros, estudiantes, raspachines, comerciantes y amas de casa.

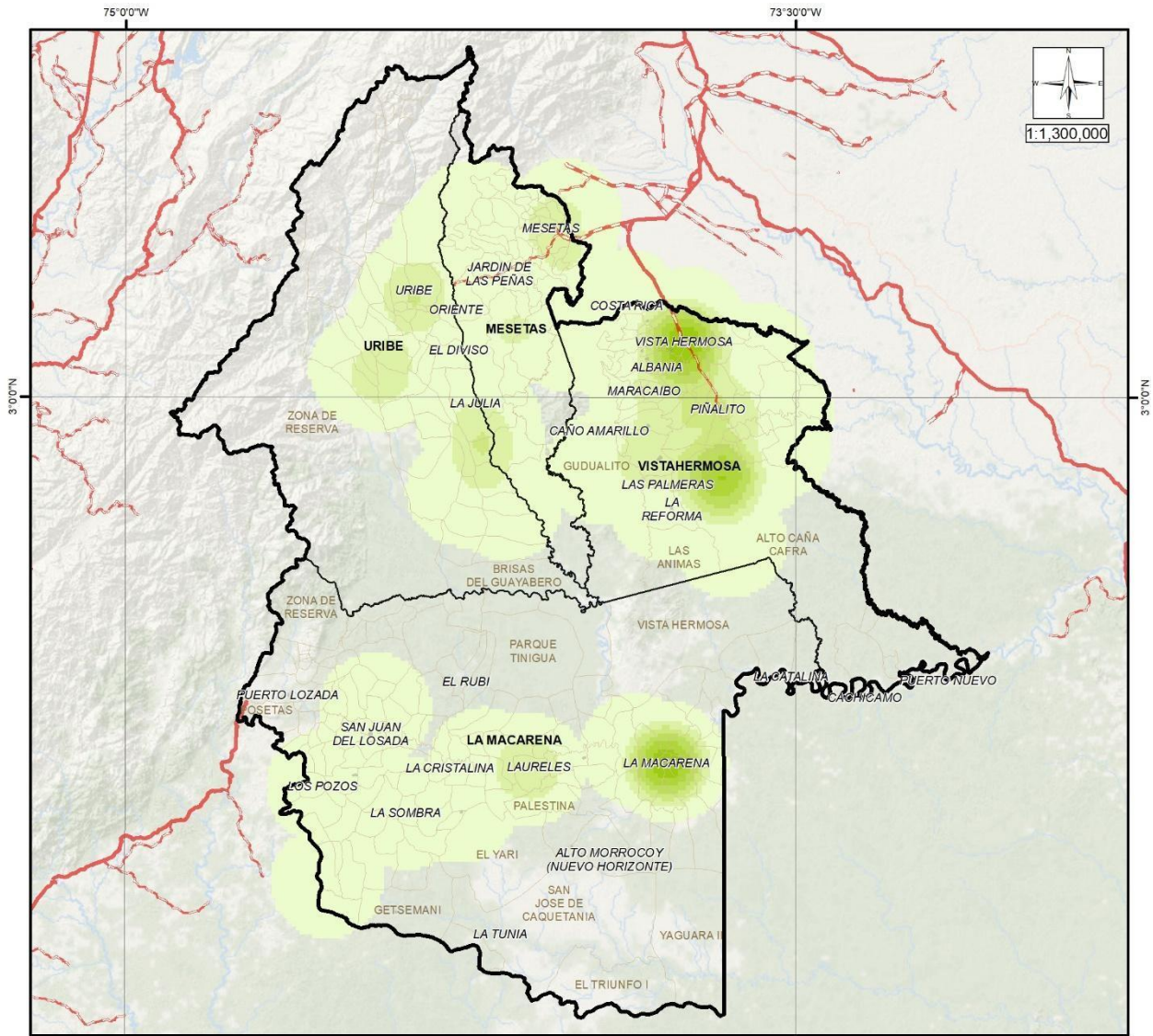
Como lugares de desaparición son referidos: El Silencio, Costa Rica, La Cooperativa (Vistahermosa); El Edén, Agua Blanca, El Diviso, Mansitas (Uribe); Jardín de Las Peñas, El Gobernador, El Cairo (Mesetas).

Como lugares de disposición de PDD estaban: el río Güejar; Jardín de Peñas (Mesetas); Yarumales (Vistahermosa); La Caucha, La Julia (en Uribe).

2.3. Sitios de interés forense

A continuación, se exponen los sitios referidos





SITIOS RNFCIS
PRB
DUDA GUAYABERO



UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CONVENCIONES

Límite municipal
 Límite municipal
 Límite veredal

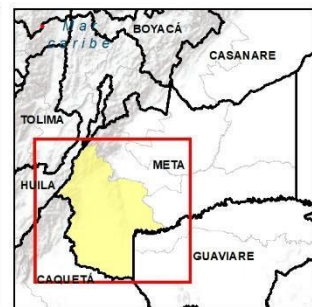
<VALUE>

	0 - 0.02
	0.03 - 0.04
	0.05 - 0.07
	0.08 - 0.09
	0.1 - 0.11
	0.12 - 0.13

FUENTE DE INFORMACION:
Cartografía básica IGAC 1:100,000
RNFCIS - UBPD

ELABORADO POR:
Subdirección de análisis, planeación
y localización para la búsqueda
UBPD

Coordinate System: Origen Nacional
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 5,000,000.0000
False Northing: 2,000,000.0000
Central Meridian: -73.0000
Scale Factor: 0.9992
Latitude Of Origin: 4.0000
Units: Meter



MUNICIPIO	CANTIDAD CEMENTERIOS	SITIOS CONFIRMADOS	SITIOS REFERIDOS	SITIOS DESCARTADOS	CANTIDAD DE SITIOS
La Macarena	3	3	41		44
Mesetas	1		21		21
Uribe	1		36		36
Vistahermosa	6		95	1	96
TOTAL	11	3	193	1	197

En la región Duda Guayabero se tienen identificados 197 sitios de interés forense y 11 cementerios entre veredales y municipales.

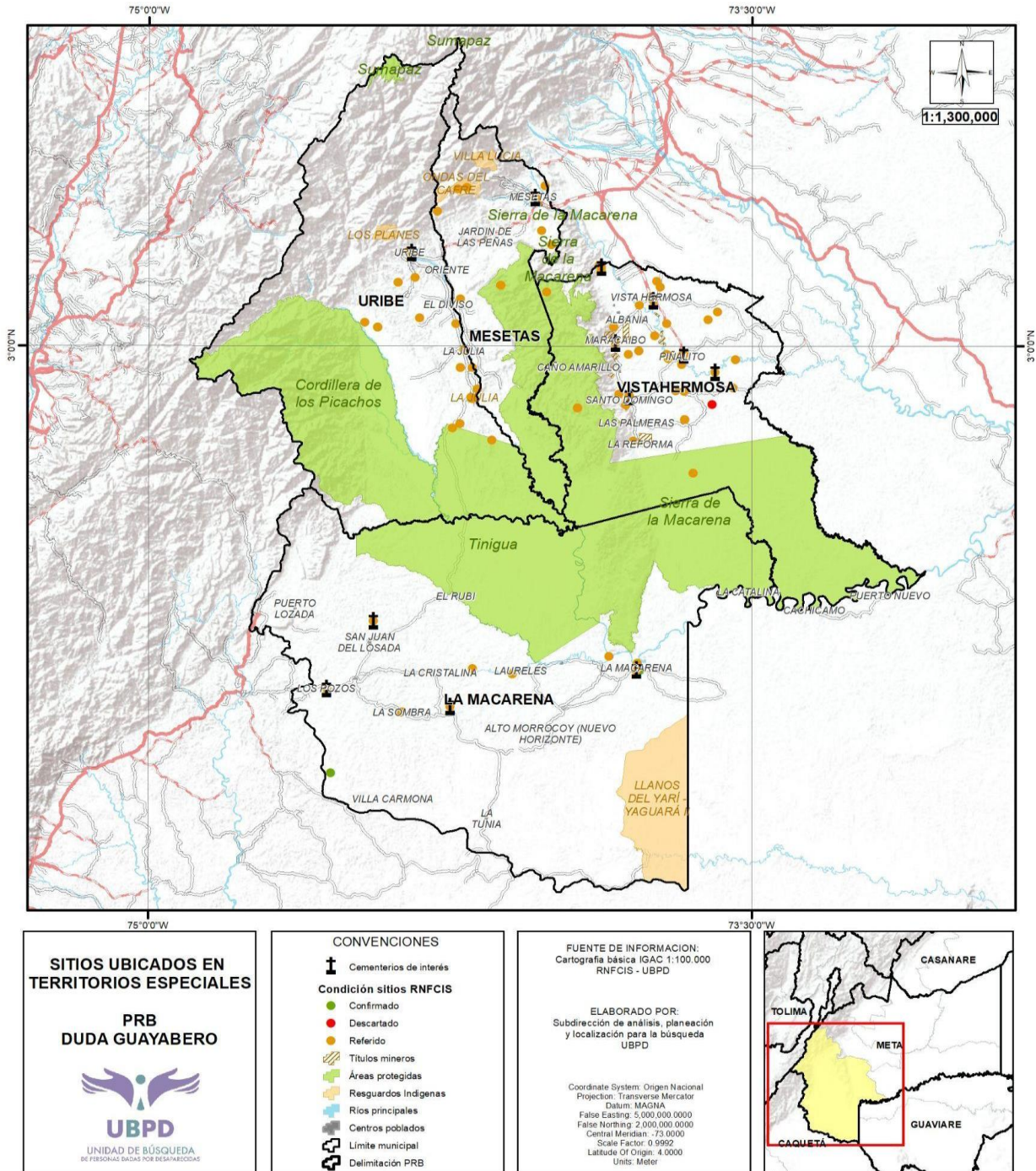
Los sitios se concentran principalmente en el municipio de Vistahermosa que contiene el 48.7% sobre el total de sitios a nivel regional, incluido 1 sitio en estado presunto. Los sitios se distribuyen mayoritariamente en zonas rurales, solo 9 sitios se ubican en centros poblados o áreas urbanizadas principalmente en cementerios corregimentales, municipales e instalaciones de actores armados. La concentración se focaliza principalmente al norte del municipio entre las veredas Agualinda, Alto Caña Cafra, Alto las delicias, Costa Rica, El Danubio, El Laurel, El Palmar, El Porvenir, Guaimaral, Guapaya Alto, Guapaya Medio, Guadualito, La Argentina, La Balastrea, La Reforma, La Siberia, Loma Linda, Los Alpes, Piñalito, Puerto Lucas, San José de Jamuco, Talanqueras.

El municipio de la Uribe contiene el 18.2% de los sitios de interés a nivel regional, la mayoría localizados en zona rural, solo 2 sitios se asocian a zonas urbanas particularmente al cementerio municipal, las veredas que se destacan son El Edén, El Placer, Gaviotas, La Estrella, La Julia, La Pista, Las Rosas, Libertad, Progreso y San Carlos, estas veredas se ubican principalmente en el centro oriente del municipio en áreas relativamente cercanas al límite con Mesetas.

El municipio de La Macarena alberga el 22.3% de los sitios de interés forense de la región, en relación al resto de la región, 3 de los cuales están confirmados. En La Macarena hay una mayor concentración en zonas urbanas de estos sitios, 16 de ellos ubicados en el cementerio y 1 en área urbanizada de la cabecera municipal y 1 en cementerio corregimental. Los restantes 26 se ubican en zona rural entre las veredas Aguazul, Bajo Losada, Brisas de la Tunia, El Limonar, La Florida, Las Nieves, Laureles, Los Pozos, Primavera de Losada y Unión Macarena.

El municipio de Mesetas tiene el 10.6% 2 ubicados en zona urbana en el cementerio municipal, los demás se encuentran en zona rural entre las veredas de Buenavista, Guaimaral, La Argentina, La Cristalina, La Guajira, La Paz, Mesetas y San Miguel, todas estas ubicadas al norte del municipio.

13 sitios de interés forense se encuentran dentro de áreas protegidas así, 2 dentro del PNN Tinigua y 11 en el PNN Sierra de La Macarena. En cuanto a resguardos indígenas se identificaron 5 sitios de interés forense, 2 en Ondas del Cafre y 3 en La Julia. En relación a la ubicación de sitios al interior de polígonos mineros solo se identificó 1 en un polígono vigente y en ejecución de extracción de asfalto y materiales de construcción, ubicado en Vistahermosa.



En relación a la calidad de los datos que tienen que ver con el nivel de precisión en la ubicación de los sitios el 51.2% tienen calidad muy baja, el 24.8% son de calidad baja, los sitios de calidad media ascienden al 17.7%. Los sitios de calidad alta responden tan solo al 3.5% y el restante 3% no cuenta con dato de calidad.

De acuerdo al tipo de sitio en donde están emplazados, el 63.4% de los sitios están a campo abierto, el 25.8% en cementerios, el 7.1% están asociados a cuerpos de agua, entre ellos se destacan El Río Guayabero en La Macarena; el Río Güejar y Cafra en Vista hermosa, al igual que el Acacias, los ríos Pailas y Lucia en Mesetas, y el río La Reserva en La Uribe. Otros sitios son instalaciones de actor armado con el 1.5%, asentamientos 1.5% y reservas con menos del 1%.

Los cementerios identificados corresponden a los principales ubicados en cada una de las cabeceras municipales, 5 cementerios veredales en Vistahermosa, 1 cementerio veredal en La Macarena y 1 cementerio irregular de grupo armado en la Macarena.

MUNICIPIO	CEMENTERIO
La Macarena	Cementerio irregular FARC
La Macarena	Cementerio Municipal La Macarena
La Macarena	Cementerio vereda Playa Rica La Y
Mesetas	Cementerio Municipal de Mesetas
Uribe	Cementerio Municipal de La Uribe
Vistahermosa	Cementerio Veredal La cooperativa
Vistahermosa	Cementerio veredal de Maracaibo
Vistahermosa	Cementerio Municipal de Vistahermosa
Vistahermosa	Cementerio veredal Costa Rica
Vistahermosa	Cementerio vereda Piñalito
Vistahermosa	Cementerio veredal de Santo Domingo

2.4. Cadáveres no identificados

De un total de 697 cadáveres recuperados, registrados en la base de datos del Proyecto Impulso, 569 no cuentan con plena identificación ni con muestras biológicas de familiares.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

Dentro de las condiciones referidas que dificultan la búsqueda, se encuentra la persistencia del conflicto armado en la región. La mayoría de personas buscadoras refieren condiciones económicas que les impiden o dificultan el proceso de búsqueda, la segunda dificultad más recurrente es la edad avanzada y condiciones de salud. Otras son el analfabetismo y la falta de conectividad.

Otra de las limitaciones puede ser el desinterés de algunas autoridades para participar en (o facilitar) el proceso de búsqueda. Por último, la falta de información en los registros de las bases de datos de la UBPD o los errores de registro, también pueden devenir en dificultades durante el proceso.

Entre los actores claves para el proceso de búsqueda en la región se identificaron²:

Organizaciones, Colectivos, Movimientos y Plataformas

- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE
- Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda
- Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta
- Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta – ASOMUDEN
- Corporación Humanitaria Reencuentros
- Redesplazadas
- Corporación Yo Puedo
- Corporación Reiniciar

Iglesias y Confesiones religiosas

- Diócesis de Granada Meta - Pastoral Social

Organizaciones étnicas

- Afromacarena
- Asociación de Mujeres Afros de Vista Hermosa
- Corporación de Mujeres Afros Nuevo
- Afrogüejar

² Extraído del PRB Meta 2023.

- Organización de Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia -Gobierno Mayor, además de los cabildos y parcialidades mencionadas.

Instancias de Participación Institucional de Víctimas del Conflicto Armado

- Comités Territoriales de Justicia Transicional del nivel municipal
- Mesas municipales de Víctimas
- Mesas Municipales de Desaparición

Juntas de Acción Comunal y dignatarios de Asociación de Juntas de Acción Comunal

- Veredas, núcleos veredales e inspecciones de cada uno de los municipios que integran la subregión.

2.6. Enfoques diferenciales

De las 761 PDD con solicitud de búsqueda encontramos que 562 (73.85%) son hombres, 125 (16.43%) son mujeres y para 74 (9.72%) no se tiene información sobre el sexo. En cuanto a su género, 392 PDD (51.5%) son de género masculino, 90 (12%) femenino, se registra una persona transexual o no binaria, 14 de las que prefirieron no dar información a este respecto y para 267 (35%) no se tiene información. Así mismo, con respecto a su orientación sexual, 295 (39%) son heterosexuales, una persona LGTB, para tres las personas buscadoras prefirieron no responder y para 462 (61%) no se tiene información.

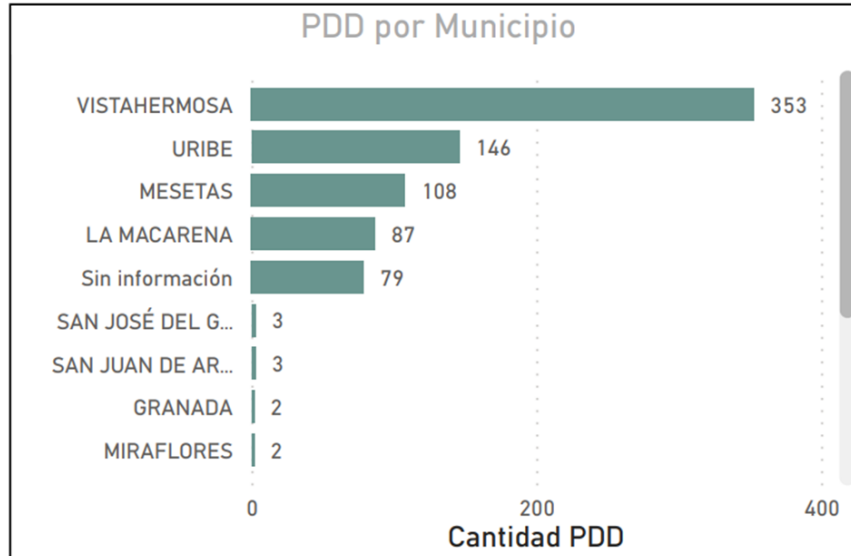
La mayoría, 176 PDD (23%), son personas jóvenes de entre 18 y 28 años; les siguen las PDD adolescentes de entre 12 a 17 años con 166 PDD (con un preocupante 22%), lo cual muestra el grado de victimización de personas menores de edad. El tercer grupo más afectado fueron las PDD entre 29 y 59 años, con 78 víctimas (10%). También se registran solicitudes de búsqueda de 8 niñas y niños entre 6 y 11 años y de tres niñas y niños entre 0 y 5 años. Entre las víctimas también hay 6 personas de más de 60 años; de 305 PDD (40%) no se tiene información sobre su edad.

En lo atinente a la etnia de las PDD, 37 (5%) son indígenas y 14 (2%) son afrocolombianas; 279 (37%) no tienen pertenencia étnica y para 438 (57.5%) no se cuenta con información.

La mayoría de las PDD, 748 (98%) no tienen ningún tipo de discapacidad registrada en la solicitud de búsqueda, 8 registran discapacidad física, tres registran discapacidad cognitiva, una registra discapacidad mental y una registra discapacidad sensorial.

De las 761 PDD con solicitud de búsqueda, 280 (37%) tienen identidad campesina, 48 (6%) no la tienen y para 433 (57%) PDD no se cuenta con información.

La mayoría solicitudes de búsqueda de PDD están registradas en Vistahermosa, seguidas de Uribe, Mesetas y La Macarena; pero también, aunque en menor número, existen solicitudes en otros municipios incluso de otros departamentos, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.



Por otra parte, las Personas Buscadoras (PB) son 961, a julio de 2024. La mayoría de ellas son mujeres, 629 (65.5%); y 289 (30%) son hombres. Las PB son principalmente personas adultas de entre 29 y 59 años, 430 PB (45%); les siguen las personas mayores de más de 60 años, con 289 (30%). Las PB jóvenes (de 18 a 28 años) son 44 (5%), tres son adolescentes y para 192 (20%) no se cuenta con información sobre su edad. De las PB, 488 (51%) manifestaron ser de género femenino, 226 (23.5%) masculino, dos manifestaron ser transexuales no binarios y una es transexual masculina. Para 216 (22.5%) no se cuenta con información y 28 prefirieron no brindar información al respecto. Entre las PB se registran 633 (66%) heterosexuales y una persona Gay; cuatro prefirieron no responder sobre su orientación sexual y para 323 (34%) no se cuenta con información al respecto. Menos de la mitad manifestaron tener identidad campesina, 356 (37%) son campesinas; 178 (18.5%) manifestaron que no lo son y para 427 (44%) no se tiene información al respecto. De las PB, 58 (6%) manifestaron ser indígenas y 17 (2%) son afrocolombianas. Entre las PB se registran 57 con discapacidad física, 13 con discapacidad sensorial, tres con discapacidad cognitiva, una con discapacidad mental y una con discapacidad múltiple.

En lo referente al lugar de residencia de las PB, 360 viven en municipios pertenecientes a la región que cubre este PRB y 425 en municipios diferentes; de ellas 586 se encuentran residiendo en Meta (principalmente en Vistahermosa y Villavicencio) y 85 en otros departamentos (principalmente en Bogotá); tal y como lo muestran las siguientes gráficas.

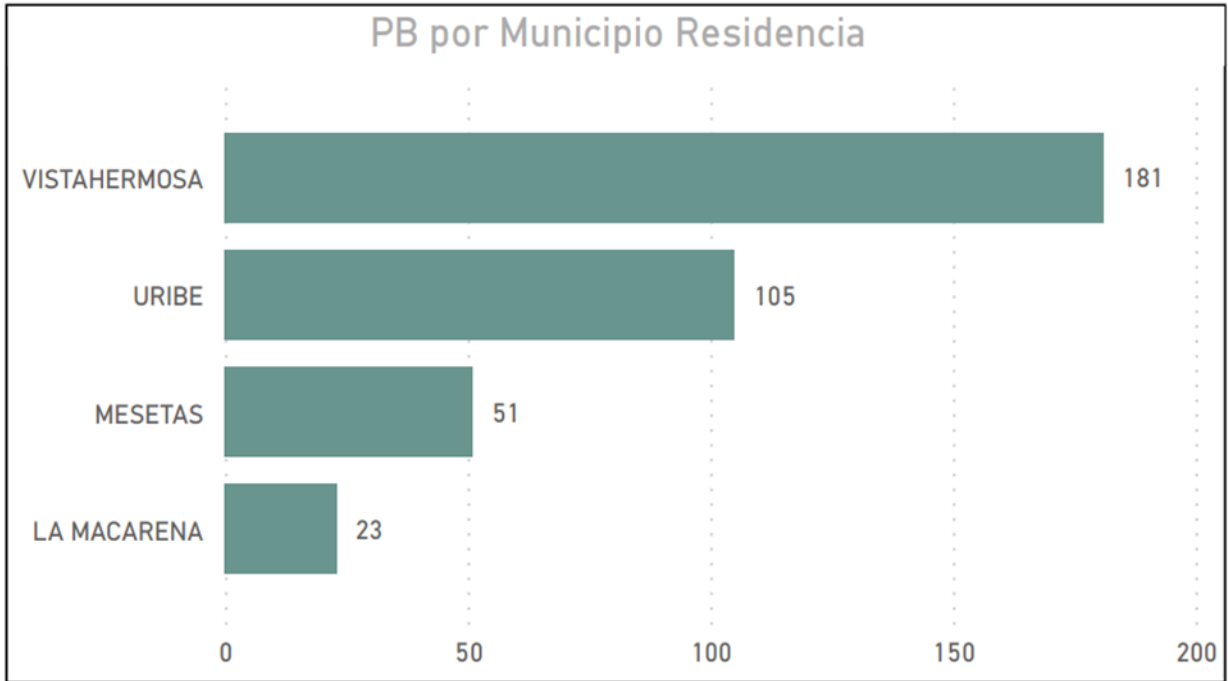


Tabla de PB residentes en la región del PRB.

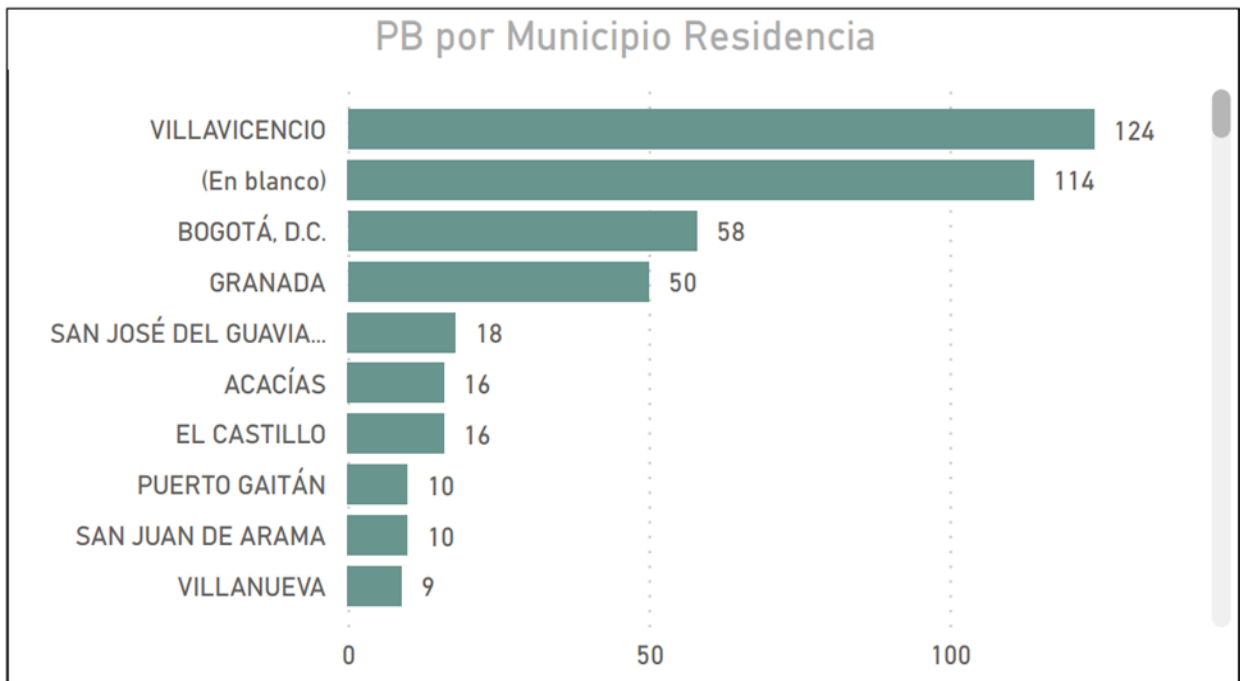


Tabla de PB residentes en regiones por fuera del PRB.

2.7. Situación humanitaria

La región presenta una situación humanitaria de riesgo alto en algunos municipios y medio en otros que pueden dificultar la búsqueda. Los municipios que componen la región son referidos como de riesgo por la Defensoría del Pueblo en su Alerta Temprana 007, elaborada en marzo de 2024. Esta menciona como fuente de riesgo al Frente 39 de las Disidencias del EMC en la región y que limitan el ingreso en algunas áreas rurales de La Macarena y Uribe. En Mesetas, otras fuentes refieren como fuente de riesgo al Frente Éver Castro, también del EMC, además del grupo Renacer Erpac y la banda de Los Juanitos; en este municipio se registraron cierres de comercios y asesinatos de firmantes de paz. El riesgo se puede incrementar si estos actores perciben el proceso de búsqueda como contrario a sus intereses o por la posibilidad de quedar entre el fuego cruzado por las confrontaciones entre los bandos en conflicto.

3. ESTRATEGIAS

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

- Gestión de información relevante para la búsqueda que permita actualizar: el universo de personas desaparecidas, el Registro Nacional de Fosas, cementerios Ilegales y Sepulturas - RNFCIS en los municipios de cobertura de este PRB.
- Desarrollar acciones de investigación humanitaria sobre los lugares de interés forenses priorizadas para la recuperación de cuerpos
- Desarrollar acciones de investigación humanitaria priorizadas para encontrar a las personas dadas por desaparecidas que se presume estarían con vida.
- Continuar con la estrategia de Coordinación y contribución con el INMLCF y El GRUBE de la FGN para el impulso a la identificación de cuerpos y entregas dignas a las personas que buscan
- Caracterización de lugares de interés forense a campo abierto y cementerios donde se presume la inhumación de cuerpos de Personas dadas por desaparecidas identificadas no reclamadas o sin identificar.
- Actualizar distintos sistema de información (Busquemos y SIRDEC) con la información de las personas desaparecidas y las personas que buscan
- Tomar muestras de ADN a familiares más informativos genéticamente para la búsqueda de personas desaparecidas y gestionar el procesamiento, cargue en el Banco de Perfiles Genéticos y la realización de cruces técnicos.
- Continuar la estrategia de recepción y registro de aportes de información con civiles, militares en retiro, firmantes de paz y otros exmiembros de grupos de autodefensas, guerrillas, fuerza pública y demás actores participantes en el conflicto.
- Continuar con la gestión para el acceso, análisis y contrastación de información para la búsqueda que reposa en archivos físicos y digitales que reposan en las entidades públicas o privadas (Fiscalía, Defensoría, Juzgados Penales Militares, Alcaldías, Hospitales, Parroquias, Funerarias, Registradurías Municipales, Notarías, etc.).
- Realización de reencuentros de las personas encontradas vivas con las personas que les buscan, así como la realización de Entregas dignas y culturalmente pertinentes de los cuerpos plenamente identificados.
- Garantizar la participación con enfoque diferencial, territorial y de género en todas las fases de la búsqueda con personas y organizaciones que buscan.

3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social

- Promover la participación activa de las autoridades departamentales, municipales y étnicas en las distintas fases del proceso de búsqueda, generando dinámicas favorables al cumplimiento de la misión de la UBPD y acciones de alivio al sufrimiento y reparación en las personas que buscan
- Coordinación y articulación para el acceso a información documental (digital y física) que puede contribuir a la búsqueda, así como al acceso a lugares de interés forense.
- Articular la implementación del PRB con los planes de Desarrollo Territorial y otros planes de trabajo institucionales que permitan dar respuestas integrales a las familias buscadoras.
- Fortalecer las mesas técnicas de trabajo con el GRUBE, el INMCLF, organizaciones sociales, entre otras, para la búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, así como continuar con los espacios de trabajo bilaterales para fortalecer estrategias de búsqueda humanitaria y extrajudicial.
- Fortalecer el relacionamiento con las Juntas de Acción comunal y otros actores comunitarios para el desarrollo de acciones humanitarias en zona rural de los municipios del PRB.
- Impulsar y articular los Trabajos, Obras y Acciones con contenido Restaurador Reparador (TOAR) sobre búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Establecer la articulación interinstitucional, autoridades étnicas y organizaciones sociales para la creación de esquemas humanitarios para el desarrollo de las acciones humanitarias en zonas de conflicto armado.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Continuar las mesas de trabajo con organismos de cooperación internacional para el monitoreo y análisis del contexto de riesgo en los municipios del PRB
- Desarrollar diálogos permanentes con actores comunitarios (JAC, Organizaciones sociales y de derechos humanos, líderes, entre otros) para analizar contextos y establecer esquemas humanitarios para el desarrollo de acciones humanitarias de búsqueda.
- Monitorear los riesgos para personas y organizaciones que buscan, aportantes de información y terceros participantes en el proceso de búsqueda.

3.4. Sensibilización y comunicación

- Desarrollar acciones de pedagogía y capacitación con instituciones públicas y privadas, organizaciones y | del Plan Operativo Indígena.
- Acciones de divulgación del amanto humanitario para la búsqueda a través de las emisoras comunitarias y otros medios de comunicación con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.

3.5 Priorización de acciones humanitarias. Planeación operativa y aplicación de enfoques diferenciales e interseccionalidad

El tamaño del universo de personas que aún continúan desaparecidas exige tener en cuenta el principio de progresividad y gradualidad de la búsqueda, lo cual conduce a un ejercicio de priorización de las acciones humanitarias. Para ello se deben definir criterios que guarden correspondencia con la naturaleza humanitaria de la UBPD y las obligaciones de: a) satisfacción de los derechos de las víctimas atendiendo la centralidad que, en los instrumentos de justicia transicional, le ha otorgado la Corte Constitucional; b) celeridad y urgencia de la acción humanitaria para el cumplimiento de dicho fin; c) implementación de los enfoques diferenciales que respondan las

particulares de la victimización de la población; d) cumplimiento efectivo de lo establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera³.

Lo anterior supone el reconocimiento de la condición diferencial de las personas que buscan o contribuyen a la búsqueda, así como el perfil diferencial de las personas dadas por desaparecidas y el impacto social de su desaparición en materia de derechos. A partir de dicho reconocimiento, los enfoques deben servir a la transformación de las situaciones de las personas o grupos que experimentan distintas formas de discriminación, vulnerabilidad, exclusión, invisibilización y desigualdad, mediante la adopción de acciones de discriminación positiva.

En ese sentido, se realizó estudio de prelación del universo de solicitudes de búsqueda asociadas a este Plan Regional y que no cuentan con hipótesis de localización, que incluyó un análisis a luz de criterios de priorización aplicables a las personas que buscan y las personas dadas por desaparecidas como:

- a) condición etaria (personas mayores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes)
- b) condición médica (crónica, degenerativa o terminal)
- c) pertenencia a pueblos o comunidad étnicas
- d) discriminación por orientación sexual
- e) discriminación por identidad de género
- f) mujeres cabeza de familia
- g) condición de pobreza extrema
- h) identidad campesina
- i) discapacidad
- j) pertenencia a organizaciones de oposición política o defensa de derechos humanos

Otros criterios complementarios para la prelación fueron:

- a) vulnerabilidad de las fuentes por riesgos para la vida y libertad, condición etaria y médica
- b) compromiso de integralidad en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
- c) requerimientos judiciales
- d) obligaciones internacionales

Adicionalmente, se hizo un ejercicio similar con la prelación de sitios de Interés forense que incluyó los siguientes criterios de priorización:

- a) calidad de información sobre localización
- b) hipótesis de identidad
- c) solicitud de búsqueda asociada
- d) riesgos por procesos tafonómicos
- e) riesgo de desastre natural y ambientales
- f) riesgos antrópicos (infraestructura dura o material, cambio en el uso del suelo, perturbación criminal, manejos irregulares de cementerios)
- g) vulnerabilidad de las fuentes
- h) órdenes judiciales

³ IAH-LN-003 (DTIPLB) V1 Lineamientos Planes Regionales de Búsqueda. 12-02-2024.pdf

i) condiciones favorables de seguridad

Como resultado del análisis, se priorizaron 14 sitios de interés forense registrados en el RNFCIS de la UBPD (lugares a campo abierto, cementerios veredales o clandestinos y cuerpos de agua), sobre los cuales es necesario ampliar información y construir rutas para búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, cuyos cuerpos se presume estarían inhumados en cada uno de estos lugares.

No.	SITO REFERIDO (RNFCIS)	PUNTAJE TOTAL
1	{996E4829-2285-4F07-95EE-D0390C114B39}	50
2	{8D55393D-5DD8-4893-B095-9A952FA7AEB6}	50
3	{7C05E8F8-B815-4B11-B312-1435E280E25F}	50
4	{EFC09E38-135A-44F5-B164-EBAEE8D981FE}	50
5	{E5E3ED05-3CE0-47B7-9B15-6EA97B6257BE}	50
6	{7A976575-17B8-4A29-B368-B8F6B13C2950}	50
7	{D32F5E2D-2285-4FD2-B501-9B15358C0D2D}	50
8	{743E4B48-194B-40D8-981C-8E19F8898A36}	55
9	{874E6255-33BD-4F17-B37B-0026709EE3A3}	55
10	{3EDB1231-1709-49FF-BCB0-7FD740589460}	55
11	{781B6053-F7A7-4765-AE9D-C9E6F3259C39}	55
12	{168C1988-AA02-4DA3-979A-46A80AF292C5}	60
13	{92356322-4F90-405A-B1B2-2B75A3B55940}	65
14	{D51C6CA6-BFE0-4EDF-AE50-DD32D4721B57}	65

De forma complementaria, se hizo una revisión de los Cementerios municipales vinculados al RNFCIS para hacer el ejercicio de prelación, sin embargo, cada uno de los cementerios identificados tiene una medida de intervención para la búsqueda de los cuerpos CNI y CINR, por el GRUBE de la FGN. Por lo tanto, este PRB, se centrará en la coordinación interinstitucional para la búsqueda e impulso a la identificación de los cuerpos.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo Duda Guayabero

Elaboró: Camilo Amador Bonilla Stucka. Contratista. Fecha de elaboración 24/05/2024

Diana Paola Viveros Cangrejo, Experto técnico 5, GITT Meta. 02/08/2024

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

Aprobó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

Referencias

- Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH: Memorias de una guerra por los Llanos. Tomo I. De la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC. Informe N.o 10. 2021.
- Cinep. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia. 1988 - 2003. 2004.
- Cinep. Caso Tipo Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de Falsos Positivos (1988-2011). 2011.
- Colectivo de Abogados José Alvéar Restrepo, CAJAR. Conmemoración Josué Giraldo Cardona. 2006. Consultado en: <https://www.colectivodeabogados.org/ceder-me-parece-mas-terrible-que-la-muerte-misma/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, JyP. Josué Giraldo Cardona 2004. Consultado en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/josue-giraldo-cardona-2/>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso integrantes y militantes de la unión patriótica vs. Colombia. Anexo IV. Disponible en https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_455_esp.pdf
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No.058-03. 2003.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 090-04. 2004.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 025-05. 2005.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 032-07 A.I. 2007.
- Defensoría del Pueblo. Nota de Seguimiento 011-09. 2009.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 028-09. A.I. 2009.
- Defensoría del Pueblo. Nota de Seguimiento No. 016-10. 2010.
- Defensoría del Pueblo. Nota de Seguimiento No. 030-10. 2010.
- Defensoría del Pueblo. Nota de Seguimiento No. 012-11. 2011.
- Defensoría del Pueblo. Nota de Seguimiento No. 007-12. 2012.
- Defensoría del Pueblo. Nota de Seguimiento No. 008-12. 2012.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 025-14, de inminencia. 2014.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 023-15 A.I. 2015.
- Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo No. 042-16A.I. 2016.
- El Tiempo. 'Ventilador' del Erpac salpica a militares y policías por sobornos. 2012. Consultado en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12329888>
- Fundación Ideas para la Paz FIP: Hoy y ayer del bloque oriental de las FARC. 2015.
- Fuerzas Armadas de Colombia. Fiscalía General de la Nación. Génesis Bloque Oriental "Comandante Jorge Briceño" FARC-EP. 2018.
- Fundación Paz & Reconciliación PARES. Así fueron las conferencias de las Farc. 2016.
- InSight Crime. ERPAC. 2017.
- Jurisdicción Especial para la Paz JEP. ESTADO No.909.2023. 2023.
- Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra excomandantes de las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada. 2013.
- Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. 2016.
- Verdad Abierta. Así creció el paramilitarismo en los Llanos Orientales. 2011. Consultado en: <https://verdadabierta.com/asi-crecio-el-paramilitarismo-en-los-llanos-orientales/>
- Verdad Abierta. El Erpac se desmoviliza en Meta. 2011. Consultado en: <https://verdadabierta.com/el-erpac-se-desmoviliza-en-meta/>